

Trabajo & utopía

ENTREVISTA A HUGO BARRETO
**INSTITUTO
NACIONAL
DE EMPLEO:
Importante avance
de los trabajadores**



PÁGINAS 12 Y 13

Órgano de difusión del PIT-CNT - Montevideo, Abril de 2008 - Año IX - No. 77
PIT-CNT: Avda. 18 de Julio 2190 - Tels. 409 6680 - 409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy
Instituto Cuesta Duarte: Piedras 556 Tel. 9156385 - 9164589 - correo electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15

Plaza Mártires de Chicago - Hora 14

1º de MAYO

PIT-CNT

*Un Pueblo, Un Solo Movimiento Sindical.
Toda La Esperanza!!!*

S Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE

**Un pueblo, un solo movimiento sindical
Toda la esperanza!!**



JUNAE

Características de la actividad central 16 y 17 de mayo

Haremos una jornada y media de trabajo, pensamos que los compañeros/as de Departamentos más lejos puedan estar en Montevideo a la noche del viernes 16.

Hemos caracterizado este encuentro con un perfil más de "activo", dada la necesidad de transmitir una información sustancial sobre el proceso de discusión de la ley de creación del INEFOP y la proyección de sus cometidos. Esta actividad la desarrollamos en el marco del proyecto con ISCOD-UGT, Principado de Asturias.

Vincularemos el método de **informe y taller**, dividiendo de dos en dos, mañana y tarde de la jornada del viernes 16, tema Instituto y la media jornada del sábado 17 hasta el almuerzo en torno de las 13 horas para aprovechar la mañana al máximo, la pensamos realizar sobre la temática que les estamos solicitando como investigación o un análisis de trabajo futuro al INSTITUTO CUESTA DUARTE, que versará sobre:

Desarrollo Local en clave regional y estrategias sectoriales.

PANEL: Posiblemente el panel esté integrado por a) Representantes del CES (Consejo Económico y Social de Paysandú) b) La oficina o área de Desarrollo Local de O.P.P. y c) Programa REDEL.

¿Por qué discutir estos temas además del INEFOP? La representación del PIT-CNT en la JUNAE ha tenido un proceso intenso de debate y negociación prácticamente todo el 2007 y lo que va del 2008. La discusión fue compleja y el abordaje diverso, por todos los intereses puestos en juego, muchos de índole corporativos que escapan a la lógica sistémica que el INEFOP debe tener. Por lo tanto debimos enfocar y priorizar algunos puntos, centrales para nosotros, (sin obviar ningún otro aspecto); a) Comités Locales, b) Comités Sectoriales, c) el mantenimiento en lógica de Instituto de todos los Programas Descentralizados, d) la Negociación Colectiva, como requisito indispensable de Dialogo Social en fomento de la capacitación y el empleo y e) la Certificación de las Competencias Ocupacionales.

Los temas de los cometidos del futuro Instituto, serán de suma importancia para los Sindicatos Nacionales y los Comités de Empleo. Representantes de sindicatos y federaciones están convocados para estas jornadas del 16 y 17 de Mayo.

Representación del PIT-CNT en la JUNAE.
Ricardo Moreira
Hector Masseilot

Transformación de una herramienta del mundo del trabajo

El sistema originado por la JUNAE a través de los últimos 15 años, ha cumplido un ciclo. La capacitación brindada en las distintas modalidades y programas, han beneficiado a más de 90 mil trabajadores. Es oportuno repasar los mismos.

En primer lugar el que fue conocido como PRO-CAL (Programa de Capacitación Laboral) para trabajadores/as en el Seguro de Paro, génesis de la creación de la JUNAE. Luego los programas descentralizados que fueron naciendo en la medida en que se tomaban iniciativas sobre poblaciones objetivo que tenían más dificultades que otras para ingresar al mercado de trabajo ; 1) PROJOVEN: para jóvenes de bajos recursos que no trabajan ni estudian, 2) PROGRAMA RURAL: para peones y pequeños productores rurales, 3) PROIMUJER: para mujeres preferentemente jefas de hogar sin trabajo y de bajos recursos), 4) PROCLADIS: para la capacitación e inserción laboral de personas con discapacidad, 5) EMPRENDE URUGUAY: asesoramiento, capacitación y garantía de créditos para pequeños emprendimientos productivos individuales o colectivos y 6) FOMYPES: apoyo técnico y asesoramiento para el fortalecimiento y crecimiento del empleo en las pequeñas empresas.

Además conjuntamente se realizaron múltiples cursos y acciones derivados de los acuerdos obre-ros-patronales sobre necesidades de capacitación y las demandas desde nuestros Comités Locales de Empleo, resueltos como Proyectos Especiales.

Hay que destacar un aspecto de solidaridad social de suma importancia: aproximadamente unos 40 mil beneficiarios de estos 6 programas descentralizados, son personas que no aportan al Fondo de Reconversión Laboral, precisamente por su condición de exclusión de los empleos regulados

y formalizados, fundamentalmente con el registro a la Seguridad Social.

Sin duda que ha sido una etapa de enorme responsabilidad tripartita, que tuvo en la tarea de la administración del Fondo de Reconversión Laboral, una de sus funciones principales. También, obviamente, hubo y hay una gran tarea de evaluar ofertas, estudiar demandas y propuestas de las más variadas características, procurando fomentar la investigación y los análisis sectoriales. Muchas horas de debates en procura de los acuerdos para desarrollar las acciones (recordemos que las resoluciones son por consenso) y la búsqueda siempre de la optimización de los recursos.

Por todo lo hecho decimos que está bien realizado el trabajo por los distintos compañeros que pasaron por la delegación, pero que no logra, y no lo podrá lograr, bajo la institucionalidad actual, tender a una construcción **sinérgica y sistémica**, obtener espacios y estructuras en que se pueda construir un **sistema nacional** que coadyuve al desarrollo permanente, cada vez más y mejor, de políticas activas de formación y empleo.

Por lo cual decimos que con la creación del **Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)**, estamos dando nacimiento a una herramienta fenomenal para la concreción de esas políticas activas. No puede permanecer priorizado en el tiempo el factor administrativo por encima de las estrategias de fondo, razón por lo cual habrá sin duda una serie de acciones a la interna del Movimiento Sindical que lleve a los Sindicatos y Federaciones a un mayor compromiso con este espacio.

Hector Masseilot - Representación y equipo del Pit-Cnt en la Junta Nacional de Empleo

Plan de trabajo de la representación y el equipo del PIT-CNT en la JUNAE

Actividad en el Interior del país, 4 Encuentros Regionales y una actividad central en Montevideo.

Los encuentros regionales son esencialmente de preparación de la actividad central ; (criterios, metodologías, participación, materiales, etc.) y un avance de la información que será vertida en dicha actividad, así como el traslado del

proyecto de ley del futuro **Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)**, tenemos especial interés de explicitar las formas propuestas para la delegación de los delegados titulares y suplentes a los (ahora) **Comités Departamentales de Empleo.**

Características y detalles de los 4 encuentros regionales:

FECHA Y HORA	DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES
11 de Abril - 16 hs	Montevideo, Loc. PIT-CNT	Montevideo, Canelones, Colonia, San José y Florida.
17 de Abril - 17 hs	Paysandú, Loc. AUTE	Paysandú, Salto, Rio Negro y Soriano.
24 de Abril - 17 hs	Durazno Loc. AEBU	Durazno, Rivera, Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó y Flores.
A principio de Mayo	Maldonado	Maldonado, Treinta y Tres, Rocha y Lavalleja.

Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del PIT-CNT y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. 18 de Julio 2190 - ICUDU: Piedras 556, Montevideo. Secretario de Formación PIT-CNT: Carlos Cachón, Director General: Ruben Villaverde. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Rosario Oiz, Tania Falero, Hugo Bai, Paula Carrasco, Marcela González, Eva Szarfman.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Fernando Berasain, Hebert Garrido, Diego Alonso, Edgardo Oybenart, Luis Goichea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Heredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 4873565



EN LO NACIONAL

¿Qué es lo que está en juego durante el año 2008?

La crisis económica internacional incide y lo hará cada vez más en nuestro país. Se retiran inversiones, la devaluación del dólar afecta la balanza comercial y aumenta la presión de los importados que compiten con la industria nacional, cae el valor monetario de nuestras reservas internacionales, se estancan y tienden a descender los precios internacionales de las materias primas que exportamos, la competitividad es menor... Todo ello reafirma la necesidad de efectuar determinados cambios en la política económica del gobierno.

En un reportaje en el diario Ultimas Noticias, el presidente de la CIU Diego Balestra dice: "Hay una serie de medidas que habría que tomar... Una de ellas, quizá la más importante, es el peso del estado"... "El estado debería dar mayor apoyo a los sectores privados en lo que son concesiones de servicios públicos-Muchas tareas que desarrolla el estado deberían ser desarrolladas por empresarios privados"

"Creemos que el gobierno debería tener una posición mucho más pragmática y menos ideologizada para resolver el mejor escenario de inserción internacional del país... Todavía, dadas las coyunturas regional e internacional, estamos aptos para seguir avanzando con la vinculación a mercados como el de Estados Unidos en un régimen de Libre Comercio" sic.

"Uruguay está en un proceso de retroceso del sistema laboral"... "se necesitan normas más modernas en el sistema laboral"... Traducido nuevamente el discurso pro desregulación salvaje y la flexibilidad laboral extrema.

Como vemos los representantes del gran capital tienen un programa antagónico al nuestro caracterizado a brocha gruesa como el proceso de fortalecimiento del estado en su papel rector en la economía, de locomotora de desarrollo productivo, acotando al mercado y en el marco de la unión de pueblos y gobiernos de América Latina y en el cuadro de relaciones laborales concebidas para la normatización de los derechos de los trabajadores y la redistribución progresiva del ingreso.

Según este representante de la gran burguesía entreguista, trezada con el imperialismo y el gran Capital Transnacional, el problema para el desarrollo de su programa.... "está en que dentro del propio gobierno hay visiones diferentes sobre un mismo punto. Un empresario que se mueve con Economía, con la oficina de captación de inversiones, o con industria tiene una visión del país que estamos construyendo, pero cuando se va a relaciones exteriores o al MTSS esa visión es completamente diferente.

Esas son señales que salen de visiones diferentes sobre que país quieren unos y otros dentro de una misma coalición de gobierno, y eso genera incertidumbre..." Existen dos visiones de país dentro del gobierno, una que tiene una visión moderna de lo que debe ser el país, y otra más nostálgica e ideologizada..."

Balestra establece: "Yo creo que 2008 va a ser un año muy conflictivo, y que se va a convertir en un tiempo bisagra para terminar de definir hacia que Uruguay vamos"

En una cosa estamos de acuerdo con la expresión de nuestro enemigo de clase.... este es un año de definiciones, en el cual nuestra clase obrera organizada lleva sobre sus espaldas toda la responsabilidad del proceso histórico.

Nuestra perspectiva es actuar para consolidar y profundizar el proceso de cambios en lo que favorece a los trabajadores y modificar radicalmente el rumbo en cuanto los perjudica.

El bloque dominante integrado por los representantes directos del impe-

rialismo, las gerencias de las TTNN, los sectores dominantes del gran capital productivo, agrícola y financiero, con expresión política en los partidos tradicionales actúa para tratar de recuperar el total de la administración reconquistando el gobierno para llevar a cabo un ajuste de cuentas con los trabajadores como lo anuncia por ejemplo el Dr. Lacalle.

Está claro que el gran capital y su representación política (los partidos tradicionales) se mueven en la escena nacional a los efectos de que todas las contradicciones presentes, se sinteticen en la reinstalación de los partidos tradicionales en el gobierno.

Es clarísimo que una perspectiva así sería nefasta para los intereses de los trabajadores y el pueblo.

En efecto un nuevo gobierno de los partidos tradicionales organizaría un ajuste de cuentas con la clase obrera en toda la línea, hasta el propio funcionamiento de los consejos de salarios estaría cuestionado. Esto no es nuevo, es más ya ocurrió cuando los partidos tradicionales gobernaron el país entre 1990 y 2005.

El gobierno nacional que por su programa se vincula a los planteos históricos de los trabajadores organizados actúa sometido a las tensiones de la sociedad dividida en clases. Por ello, de acuerdo a las correlaciones de fuerzas, actúa con un rumbo no siempre acorde con ese programa y cede muchas veces a las presiones del bloque dominante. Se trata de construir una nueva hegemonía en contraposición con el bloque dominante tal lo resuelto por el 9º Congreso.

Por tanto nuestra orientación más general debe resolver en forma simultánea, generar la relación de fuerzas que permita una salida democrática avanzada, que promueva cambios profundos en la vida nacional, esto es el desarrollo de un programa productivo, social y democrático construido por y para nuestro pueblo, (rompiendo el aislamiento que el bloque de poder organiza en torno a nuestros planteos) y cerrándole así el paso al imperialismo y las clases dominantes. A esto es a lo que nos referimos con consolidar y profundizar el proceso de cambio social.

El eslabón táctico principal de esta tarea -como fuera definido en nuestro IX Congreso- es la realización plena del II Congreso del Pueblo. Tarea que adquiere perspectiva estratégica si alcanza sus objetivos en el terreno de la elaboración programática, de la unidad orgánica de todo el movimiento general reivindicativo e instala en la sociedad una metodología de debate democrático de masas. Nuestro éxito en esta acción principalísima de la agenda social y política, permita rayar la cancha a mediados de este año, para imponer por la vía de la participación democrática de cientos y cientos de miles, un camino crítico de profundización de los cambios a través de la lucha por la aplicación de nuestro programa.

Obviamente para responder adecuadamente a las responsabilidades que debe asumir nuestra clase obrera organizada, la primera de todas las tareas, la primera de todas las cuestiones de principios que hay que desenvolver adecuadamente, es **el desarrollo de la unidad del movimiento popular en medio de la lucha, en especial, la unidad del movimiento obrero.**

(extractado de las Resoluciones de la Mesa Representativa Nacional Ampliada reunida el 16 de abril, 2008)

Aclaración:

En el número anterior en el artículo: "Prescripción de créditos laborales", de la Dra. Rosario Oiz, no salió publicado completamente el último párrafo.

Debería haber dicho:

En conclusión, entendemos que

la única exclusión para la aplicación de esta norma que amplía los plazos de prescripción con respecto a la ley anterior se aplica a todas las relaciones laborales vigentes al momento en que entró en vigencia la ley 18.091.



ANTEL Y PIT CNT LANZARON TARJETAS TELEFÓNICAS DE LA MUJER

Tarjetas conmemorativas por Día de la Mujer y la No Violencia

El martes 8 de abril, ANTEL y el PIT - CNT lanzaron dos tarjetas telefónicas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, en la sede de la central obrera.

Del lanzamiento, participaron la Ministra de Educación y Cultura Ing. María Simon, el Presidente de ANTEL Dr. Edgardo Carvalho y el Gerente General Ing. José Luis Saldías entre otras autoridades de la empresa, la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Mides Carmen Beramendi, la Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la IMM Elena Ponte, integrantes del Departamento de Género y Equidad del Pit-Cnt Amagda Caetano (también integrante de Sutel), Alma Fernández, Adriana Lado, el Director del BPS Ariel Ferrari, representantes del Secretariado Ejecutivo del Pit- Cnt, Juan Castillo, Fernando Pereira, Marcelo Abdala y Augusto Larrosa (a su vez Secretario General de SUTEL), entre otros. Asistieron especialmente invitados los directores propuestos de ANTEL Dr. Gonzalo Perera y Cra. Gladys Uranga.

HECHOS QUE HOY SE CONMEMORAN

“El 25 de noviembre, es el Día Internacional por la no Violencia hacia la Mujer, en el cuál rechazamos toda forma de violencia hacia la misma y recordamos la historia de las hermanas Mirabal, que pelearon en contra de la dictadura en República Dominicana. También el 8 de marzo, recordamos a aquellas obreras, que en la primera década de 1900, fueron quemadas en una fábrica textil en Nueva York, por exigir una reducción en las horas de trabajo, que en ese momento oscilaban entre 14 y 18 horas diarias. Ellas pedían una jornada laboral de 10 horas.” En atención a lo expuesto “fundamentalmente, es que hoy realizamos esta actividad”, destacó la integrante del Departamento de Género y Equidad, Adriana Lado.

LA TARJETA TELEFÓNICA: UN SÍMBOLO DE LA COMUNICACIÓN

“Quien atenta contra los derechos de las mujeres, atenta contra los derechos de toda la humanidad”, afirmó María Simon. Agregó, que

La leyenda en la tarjeta telefónica hace reflexionar

El integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, Fernando Pereira, dijo que la violencia doméstica es un problema de toda la sociedad y que por eso ésta se tiene que hacer cargo. Pereira agregó que varias denuncias llegan al PIT CNT, pero que “lamentablemente” no tienen las herramientas para dar respuestas.

“La tarjeta telefónica hace reflexionar y discutir en el seno familiar, sobre una problemática que nos atañe a todos, pero que no siempre le damos la importancia debida en función de otras urgencias. Esperemos usar bien esas tarjetas”, concluyó.



la comunicación juega un rol muy especial en la consecución de los derechos, por parte de las personas, porque aquellas que están en una situación de debilidad, por el hecho de no estar comunicadas entre sí, no adquieren conciencia de sus derechos, de sus posibilidades y hasta de su obligación de reclamarlos.

“El aislamiento es una forma de opresión, y es una forma de llevar la discriminación dentro de la mente del discriminado. Las mujeres también podemos tener gestos de machismo. Fíjense en las madres que tratan diferente a su hija que a su hijo, siendo esa la peor manera, porque logró meterse en la mente del discriminado”, indicó.

Para Simon, las comunicaciones tienen un rol fundamental, en cuanto a hacer conciente a la gente de sus derechos y que debe trabajar por ellos. “La tarjeta telefónica es en cierto modo un símbolo de la comunicación; es usada por todo el mundo, en particular por los jóvenes, y lleva entonces mensajes” culminó.

EL DIRECTORIO DE ANTEL EN LA “CASA DE LOS TRABAJADORES”

El Presidente de ANTEL Edgardo Carvalho, manifestó una “profunda satisfacción” al asistir al mencionado lanzamiento en “la casa de los trabajadores”. La iniciativa arribó desde el Departamento de Género y Equidad del PIT CNT y la petición fue acogida y acompañada por parte de la Comisión de Género de Sutel, ante la relevancia de dos fechas tan importantes, enfatizó Carvalho.

Carvalho manifestó que “ANTEL adhiere a estas conmemoraciones con la edición de dos tarjetas telefónicas. Les hacemos entrega de giganto-

grafías, que son la representación gráfica, de lo que pondremos en manos de nuestros clientes. El mensaje que se quiere transmitir y difundir, lo hacemos a través de decenas de miles de ejemplares, a lo largo y a lo ancho de todo el país. ¡Ojalá que no muchas mujeres necesiten tomar el teléfono! pero si las hay, la tarjeta les recordará el número, dónde pueden pedir ayuda y protección”.

NUEVA TARJETA TELEFÓNICA AHORA PARA TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

En tanto, la responsable del departamento de Género y Equidad del PIT CNT, Alma Fernández, expresó que ya se emitieron cinco tarjetas sobre diferentes temas relacionados con la mujer. Adelantó a Carvalho que pedirían una sexta tarjeta para las trabajadoras domésticas, en la cual se recuerden sus derechos.

Por su parte, Amagda Caetano expresó que es un orgullo que el Directorio de ANTEL, se presentara en la sede del PIT CNT. Agregó que emprender la quinta tarjeta telefónica le pareció una quimera, pero cuando presentaron la idea al directorio de ANTEL, fue aceptada inmediatamente. En cuanto a la nueva tarjeta – la sexta -, Caetano señaló que la leyenda prevista establece fundamentalmente: “Si es doméstica o doméstico, ley 18.065, usted tiene derechos”.

Ante este pedido, Carvalho se comprometió a darle trámite y recordó que en el período de gobierno anterior trabajó por la sanción de la mencionada ley, en la Comisión de Seguridad Social del Senado, conjuntamente con la actual ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi.

“El trabajo decente como estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil”

La situación del trabajo infantil en los países del MERCOSUR y Chile sigue siendo de carácter preocupante, más aún cuando profundizamos en el conocimiento de la problemática ya que encontramos muchos puntos oscuros para su análisis que impiden tener un cuadro acertado o aproximado tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos.

En la medida en que avanzamos en el proceso de intervención y de desarrollo de estrategias en los ámbitos locales, recogemos emergentes de la situación que padecen los niños y niñas que trabajan. Hay lugares comunes que se repiten: adultos sin trabajo, grupos familiares desestructurados y altos componentes de debilidad vincular, en la mayoría de los casos por situaciones de exclusión y en un contexto de crisis.

Los datos de la realidad muestran que, a pesar de los esfuerzos, aún no se ha logrado responder de manera eficiente y contundente con políticas públicas que ataquen las causas estructurales que lo producen.

Los altos índices de pobreza e indigencia en los países de la Región producto de la aplicación del modelo político económico neoliberal a partir de los 90' con las consecuencias devastadoras ya conocidas, hacen prever que la situación del trabajo infantil se mantendrá o se agravará si no se lo enfrenta con políticas de Estado que atiendan la situación del trabajo de los adultos y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las niñas.

Si bien los problemas del empleo han mejorado en la última etapa aún resulta insuficiente para revertir la situación; desempleo, altos índices de trabajo no registrado, trabajo precario, trabajo informal afectan a millones de trabajadores y trabajadoras.

Es desde estas variables de análisis que podemos dimensionar la calidad del problema del trabajo infantil; los niños en este marco aparecen más débiles y expuestos y esto define la emergencia y la urgencia del fortalecimiento de la red social.

Aceptando que la pobreza y aún la marginalidad, son insuficientes para explicar el trabajo infantil y que al componente socioeconómico se le debe sumar lo vincular expresado en el grupo de pertenencia inmediato, resulta evidente que en la medida que la aplicación del modelo neoliberal de los 90 aumentó la masa de excluidos, se ha agravado la problemática del trabajo infantil.

Desde esta perspectiva impulsamos el trabajo decente para los adultos como estrategia para la erradicación del trabajo infantil.

Trabajo decente es el crecimiento económico, el desarrollo productivo, la creación de puestos de trabajo con un respeto irrestricto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en un marco de fortalecimiento democrático, de diálogo social, de protección social de los trabajadores; en definitiva planteamos la inclusión social y laboral para que los niños vuelvan a ser niños, vayan a la escuela, tengan sus necesidades básicas satisfechas y puedan jugar.

En este cuadro de situación el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y en el propio hogar constituye una de las formas que requiere



de urgente tratamiento por su grado de invisibilidad, en un doble sentido: porque se halla en el ámbito privado y por la naturalización y falta de conciencia social sobre el problema; la vulnerabilidad del propio sector que desprotege a las trabajadoras adultas y que deja en mayor estado de indefensión a las niñas y por el incremento de la cantidad de casos de trata de niños, niñas y adolescentes para la explotación en trabajo doméstico que en muchos casos se convierte en explotación sexual.

La CETI CCSCS ha colocado en su agenda el tratamiento del trabajo infantil doméstico junto con la explotación sexual infantil y la trata, incluyéndolo como tema en las instancias de formación desde 2003 por lo que la implementación del presente proyecto constituirá un salto cualitativo en sus acciones que apuntan a la sensibilización y especialización de los actores sindicales en todos sus niveles, al fortalecimiento de las organizaciones de trabajadoras del hogar y a la lucha por sus reivindicaciones, colaborar en las instancias de sensibilización y concientización de la comunidad en un marco organizativo y de consolidación de la CETI



CCSCS ya probado en otras instancias.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta el grado de inserción en los ámbitos multisectoriales nacionales y regionales es esperable que se contribuya al impulso de políticas públicas que den cuenta del problema.

TRABAJO DIGNO PARA LOS ADULTOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y en el propio hogar a partir del desarrollo de estrategias sindicales que tengan como meta el trabajo decente de los adultos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a la sensibilización y especialización de los actores sindicales en todos sus niveles para el tratamiento, seguimiento y abordaje del TID teniendo como estrategia prioritaria el trabajo decente para los adultos.
2. Fortalecer a las Organizaciones Sindicales de Trabajadoras del Hogar para el logro del trabajo decente en el sector.
3. Promover instancias de sensibilización, concientización y organización de la comunidad para atender el TID en el marco de estrategias de trabajo decente para los adultos.
4. Institucionalizar el tratamiento del TID en el marco del trabajo decente para los adultos en los ámbitos sectoriales y multisectoriales nacionales y regionales.

Este plan para 2008-9 fue presentado a la CCSCS y junto con el pedido que participar en la Iniciativa Niñ@Sur por el tema de trata y tráfico que están muy unidos en la región al tema del TID fueron aprobados.

Entre los resultados a los que se apunta con los objetivos específicos se encuentra lograr una especialización creciente de los miembros de la CETI CCSCS, formadores de las Centrales y representantes de las organizaciones sindicales de trabajadoras del hogar con relación al trabajo infantil doméstico y el trabajo decente, así como que los actores sindicales del ámbito nacional y local con inserción en los diferentes niveles organizacionales, se apropien de instrumentos que les permitan un abordaje múltiple e integral de la problemática del trabajo infantil doméstico en el propio hogar y en hogares de terceros en el marco del trabajo decente.

Entre las actividades que se desarrollarán están entre otras las relacionadas con el desarrollo organizativo e institucional, especialización, formación, información, comunicación, adecuación normativa, gestión política y actividades de movilización social y organización de la comunidad a través de los sindicatos. También están planificadas actividades respecto a la gestión en los ámbitos de la dimensión social del MERCOSUR.

Estamos negociando el financiamiento para la participación de parte del equipo de formadores y una Cra. de la Comisión de Género y equidad que participa de T.I, así como una delegada del Sindicato de domésticas.

REFLEXION - 28 DE ABRIL

Día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo

De acuerdo a los datos que nos aporta la **Organización Internacional del Trabajo** según sus registros cada año mueren 2.2 millones de trabajadoras y trabajadores, ocurren 270 millones de accidentes de trabajo no mortales y se detectan 160 millones de casos con nuevas enfermedades profesionales.

La misma organización indica que por cada accidente registrado y/o denunciado cinco no lo son, o sea no sabemos exactamente cuantas trabajadoras y trabajadores mueren, sufren un accidente no mortal o contraen una enfermedad en ocasión de su trabajo.

En nuestro país se indican 49 muertos por año y 45.000 accidentes de trabajo no mortales (según el BSE) nada sabemos de las enfermedades ya que no se relevan.

Estas dantescas cifras nos hacen reflexionar, por ejercer el derecho al trabajo, perdemos el derecho a nuestro estado de salud, y que solo



exigiendo un mayor control y participación obrera en la temática podemos luchar por revertirlas.

La reciente promulgación del DEC 291 / 08 – Delegado Obrero de Seguridad nos aporta una herramienta para ello.

Por ello es imprescindible su exigencia en todas las empresas y también la convocatoria de los CONSEJOS TRIPARTITOS por rama de actividad prevista en la reglamentación mencionada.

Los accidentes y las enfermedades que contraemos a consecuencia del trabajo, no son un castigo divino ni obra de la falta de fortuna, son una clara manifestación de la forma como se organiza el trabajo.

Como sostenemos son la expresión de una lucha por el poder.

El poder de definir la forma como se organiza el trabajo, estas cifras nos demuestran quien esta perdiendo esa lucha.

Depto. de Salud Laboral y Medio Ambiente

ABRIL

Actividades del Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente

Actualmente están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADEOM Canelones, ADEOM Salto, ADUR, AEBU, AFCASMU, AFUTU, AOEC, FFSP, FUS, FUECI, FOICA, UNOTT (ATCopsa), UNTMRA, UOC, SUNCA, SOPIP, SUTECTU, COT, SUA, SUNTMA, STIQ y SUINM.

Destacamos especialmente la presencia de los compañeros de ADEOM Salto que concurren cada 15 días a nuestras reuniones.

Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

Continuamos con nuestra participación en el Consejo Consultivo Asesor de la Inspección General del Trabajo y la Comisión Tripartita de Reglamentación del CIT 184, Salud y Seguridad en el Agro.

Estamos participando en un Equipo de Trabajo con el Banco de Seguros del Estado y nuestra Central encaminado a buscar resolver la problemática de los rechazos que este Instituto aplica, así como a la ampliación de la lista de Enfermedades Profesionales aplicada. Este grupo de trabajo se conformo el 13 de Febrero de este año, de común acuerdo entre nuestro Secretariado y el Directorio del BSE.

Nuestro equipo de trabajo está asesorado directamente por el Dpto. de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina, que participa formando parte de nuestra delegación.

Estamos en la etapa de intercambio de información y ya hemos realizado dos reuniones.

Los días 4 y 5 de Abril realizamos un curso para

Delegados Sindicales de Salud y Seguridad Decreto 291 en el local de AEMA (Municipales de Artigas) para los trabajadores de Artigas.

También realizamos una recorrida por todas las instalaciones de la Intendencia de Artigas con el cometido de informar a los compañeros de nuestra visión sobre el tema.

Pudimos constatar que no se da cumplimiento a ninguna reglamentación en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

En la delegación participaron compañeros de la comisión de Salud Laboral de ADEOM Canelones.

El 8 de Abril realizamos una Asamblea de Salud Laboral en la Curtiembre de la ciudad de Florida a pedido de la UOC. Se trató de despejar las dudas de los compañeros en la pro-

blemática.

El 17 de Abril nos reunimos con los compañeros de la Comisión de Salud Laboral de ADEOM Canelones.

El 10 y 17 de Abril realizamos el Cursillo para Delegados de Seguridad Decreto 291 / 07 en el COT.

El 19 de Abril realizamos el Cursillo para Delegados de Seguridad Decreto 291 / 07 en la localidad de Young para el plenario de la localidad.

El 22 de Abril concurrimos a la ciudad de Paysandú en apoyo de los compañeros de AMBEV, dados algunos problemas surgidos en el generador de vapor de esa empresa.

En la oportunidad realizamos para el plenario el Cursillo para Delegados de Seguridad Decreto 291 / 07-

Continuamos realizando el curso para formadores

de Delegados Obreros de Seguridad DEC 291 / 07.

El mismo es para los doce compañeros del Dpto. que se integraron al trabajo de formación del mismo.

El 28 de Abril DIA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO participamos en la actividad organizada por la Comisión de Salud Laboral de AEBU, con la presencia de todos los actores involucrados en la temática.

El grupo de trabajo sobre Violencia Psicológica en el lugar de Trabajo, Acoso Laboral se reúne todos los Jueves a las 18 hrs en el local de AFCASMU, Garibaldi 2819.

Recordamos que nuestras reuniones han vuelto a su horario normal, los miércoles a partir de las 17.30hrs. en el local del PIT-CNT, 18 de Julio 2190.

COLONIA BERRO

Lugar insalubre e inhumano para jóvenes y funcionarios



Ontegrantes del Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente concurren a la Colonia Berro, a pedido de los funcionarios del Sindicato Departamental del INAU (Mesa Directiva de Berro). El motivo de esta recorrida fue "palpar de cerca la situación real de los compañeros y ver las condiciones en las cuales trabajan". Por la importancia y la contundencia de los datos y hechos recabados en la recorrida, Trabajo & Utopía transcribe el informe, resultado de esa visita. Es importante destacar que si bien se están estudiando distintas medidas para adoptar ante esta crítica situación, el informe fue aprobado de manera consensuada por todos los sindicatos que integran el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente.

Parte de este departamento concurre a la Colonia Berro, a pedido de los funcionarios del Sindicato Departamental de INAU (Mesa Directiva de Berro), para realizar una recorrida por la misma con el fin de palpar de cerca la situación real de los compañeros y ver en las condiciones en las cuales trabajan.

Nos reciben compañeros del lugar, dirigentes de la Mesa de Berro y un dirigente nacional del SUINAU. La sorpresa fue que creíamos que la Colonia era un solo edificio, lo cual no era así, pues se divide en varios hogares los cuales son llamados de: "alta seguridad" (cerrados), "seguridad media" (semi-cerrados) y los hogares abiertos.

Empezamos el recorrido; el primer hogar en visitar fue el S.E.R, el cual como la mayoría de los mismos tiene una valla perimetral de seguridad y guardia policial en garitas en el contorno del predio fuera del perimetral.

En este hogar nos recibe la Directora y funcionarios del mismo. Comenzamos por la cocina, la cual se veía ruinoso y con utensilios en mal estado de conservación debido a que son muy viejos, ésta es conservada por los mismos funcionarios del centro con los pocos recursos que se le proporcionan. Incluso los trabajadores cuentan la anécdota de que unas semanas atrás se vieron obligados a comer y darle de comer a los jóvenes carne en malas condiciones debido a que el freezer no lograba conservar los alimentos en forma adecuada. Existe además un economato donde guardan los



alimentos, un baño pequeño para los compañeros en el cual hay solo agua fría (en muy malas condiciones) y a su vez no se cuenta con un lugar físico donde se pueda guardar las pertenencias ni un lugar donde comer.

Al recorrer sus instalaciones observamos humedad, cableado al aire colgando de un lado al otro. En el mismo hay una población de 26 jóvenes, los cuales se encuentran reclusos en celdas de a 3, uno de ellos durmiendo en el piso porque solo hay dos camas por celda. A su vez estas celdas están aseguradas con candados grandes y mirillas a través de las cuales los jóvenes comunican sus necesidades. Las mismas solo se abren para darle el alimento a los jóvenes, para el baño, para salir al patio en el cual al reflejar el sol llega a tener una temperatura de 40 grados y donde están jóvenes y educadores bajo cualquier inclemencia del tiempo teniendo un momento para la recreación que

generalmente se aprovecha jugando al fútbol o caminando.

Para esta cantidad de jóvenes hay 2 educadores y 3 o 4 trabajadores de un equipo de "contención", estos deben acompañar a los educadores al momento de realizar sus tareas. Estos jóvenes están por diversas causas pero nada puede habilitar a que tanto ellos como los trabajadores se encuentran en esta situación INSALUBRE E INHUMANA.

La directora Fernanda... Nos expresa que arreglaron un módulo nuevo que fue reparado y pintado "cortinitas nuevas", pero que a decir de los funcionarios se dificulta la tarea porque las distancias de un módulo a otro son bastante largas para los casos de emergencia y a su vez son pocos los funcionarios para poder cubrir todos los espacios del establecimiento.

EL HOGAR PIEDRAS Y EL HOGAR RINCÓN

Luego pasamos al Hogar PIEDRAS



en donde se repite la situación anterior, allí viven 25 jóvenes con 7 funcionarios y 5 de contención. Los trabajadores expresan que son reiteradas las veces que deben realizar turnos de 12 horas o más debido a que no llegan los relevos (muchas veces por que se encuentran enfermos con licencias médicas y psiquiátricas). Tanto el Hogar Piedras como el SER son centros cerrados.

El tercer hogar a visitar fue el RINCÓN donde en ese momento había 14 jóvenes contando esa mañana con 3 funcionarios en el cual el coordinador general ayudaba al cocinero. Muchas veces quedaban 2 educadoras solas para cubrir las necesidades de la población. La iluminación es pésima, cableado al aire, baños tapados sin agua caliente aún teniendo calefón (no vienen a repararlo), olores pestilentes, además hay un generador el cual no funciona y para subir hacia donde se encuentran las celdas deben atravesar una escalera mal iluminada y con los escalones rotos. A veces los jóvenes con el cableado hacen puentes en los pasadores para que los funcionarios reciban corriente al abrir.

EL HOGAR ARIEL Y EL HOGAR CERRITO

Luego nos trasladan al hogar ARIEL en donde viven 16 jóvenes, el edificio es muy viejo con un corredor que comienza con una reja con candado por lo cual los jóvenes tienen su celdario abierto, pudiendo caminar por el mismo, al final del corredor está la cocina por lo que los funcionarios deben atravesar el corredor que comunica el celdario para llegar al lugar.

Hay 2 o 3 turnos de trabajadores, los mismos tienen un baño, un fichero donde guardan sus pertenencias y 2 oficinas con teléfono en donde los jóvenes pueden comunicarse con sus familiares y a su vez una de estas es el lugar de los trabajadores, en la otra oficina funciona el espacio del Director, el cual no se encontraba.

Continuó el recorrido al hogar CERRITO, donde existen 12 jóvenes que pasan haciendo trabajo de huerta y cuidando cerdos. Tienen un dormitorio grande donde cada uno tiene su cama, el cual ellos mismos arreglan y limpian, allí también comen y realizan su recreación. Al fondo hay una casita donde habitan 3 muchachos ya mayores de

Problemas detectados

Con todo lo expuesto podemos hacer las siguientes apreciaciones:

- . Falta de personal.
- . Atención – contención del personal.
- . Afección en la salud mental.
- . Presiones en la tarea.
- . Falta de recursos (agravante).
- . Personal no capacitado.
- . Población consumidora con serios problemas de adicciones y violencia.
- . Bajos salarios
- . Falta de estímulos. No se ven los resultados del trabajo.

En relación al seguro de accidentes del trabajo haremos referencia al decreto 406/88 sobre "Prevención de accidentes del trabajo". (BSE)

Se pudo ver que los establecimientos visitados tienen carencias de diversos tipos.

No hay vestuarios ni servicios sanitarios adecuados para los trabajadores que muchas veces pasan más de 12 horas en el centro. El decreto expresa en el art. 70: " Los establecimientos deben disponer para el uso de su personal de locales apropiados para que ellos efectúen el cambio de sus ropas de calle por las de trabajo y viceversa y puedan guardar tanto unas como otras, así como sus efectos personales, en forma higiénica y segura..." (Título II: Condiciones generales de los edificios y locales de trabajo)

En relación a los servicios sanitarios o son inexistentes o de lo contrario se encuentran en muy malas condiciones en la Colonia en el decreto se hace referencia a lo siguiente: Art. 74: "Todo establecimiento destinado al trabajo deberá disponer de servicios sanitarios instalados e iluminados de acuerdo con las disposiciones en vigencia, bien ventilados e iluminados y mantenidos en condiciones de aseo, funcionamiento y conservación..." Art. 86: "... Los servicios higiénicos deberán ser completados con instalación de duchas..." Art. 87: Las duchas contarán con abundante agua limpia fría y caliente..."

También se pudo observar que no hay comedores para los funcionarios y para esto nuevamente podemos hacer referencia al decreto anteriormente citado. Art. 89: "Los establecimientos en los que se cumplan jornadas de trabajo en el régimen de horarios continuo, deben disponer o facilitar un local destinado a comedor que esté fuera del ambiente de trabajo... provisto de número adecuado de asientos y mesas apropiadas..."

Otro cosa a destacar es en relación a la provisión de agua, ya que el establecimiento no cuenta con agua potable y los trabajadores se enferman al beberla incluso a pesar de haberla hervido. En el Art. 95 en relación a este punto se expresa: "En cada local de trabajo o en las inmediaciones del mismo, debe haber a disposición de los trabajadores agua potable en cantidad suficiente, tanto para beber como para lavarse..."

En general los hogares tampoco cuentan con un botiquín adecuado como lo dispone el decreto en el capítulo XXIII: BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS expresado en los artículos 99 y 100.

En cuánto a las instalaciones eléctricas todos los hogares tienen las instalaciones en muy malas condiciones, con los cables hacia fuera y caídos poniendo en riesgo a los jóvenes y trabajadores. Esto se expone claramente en el Título III: Medidas preventivas específicas ante riesgos laborales en instalaciones, máquinas y equipos. Art. 1: "Las instalaciones eléctricas deben hacerse de acuerdo con las exigencias de la autoridad competente, que fijará la calidad de los conductores, características de los tendidos a canalizaciones, dispositivos de corte y seguridad..."

Finalmente y según lo expuesto en el presente decreto y lo observado en la visita al establecimiento Título IV: Medidas preventivas específicas frente a los riesgos químicos, físicos, biológicos y ergonómicos podemos explicitar que tanto los esfuerzos físicos, la exposición a altas temperaturas o bajas temperaturas dependiendo de la estación del año forman parte del cotidiano en el quehacer de los trabajadores de la Colonia, así como también al excesivo ruido molesto a raíz del golpeteo de las celdas, los candados, etc... Art. 12: "A los efectos de evitar consecuencias perjudiciales del ruido sobre la salud de los trabajadores, deberán tomarse las medidas adecuadas de prevención técnica – eliminación o reducción del ruido en su fuente de origen..."

En cuanto a las condiciones térmicas el Art. 17 refiere lo siguiente: "EL ambiente de trabajo deberá proporcionar al trabajador las condiciones necesarias para permitir un intercambio térmico adecuado al esfuerzo exigido por el trabajo que realiza sin afectar su salud".

Podemos concluir que con todo lo dicho anteriormente es claro que los trabajadores y los jóvenes pasan por las mismas situaciones de insalubridad y que es muy difícil que se pueda trabajar en forma adecuada bajo esas condiciones.

viene de pág. 8

edad con capacidades diferentes que vivieron su adolescencia en el hogar y actualmente no existe un lugar acorde para derivarlos. En el momento de la visita se encontraban el Director, el Coordinador, 1 educador y la cocinera. La cocina y el economato se llueven, pues encima de los mismos existe mucha agua acumulada.

HOGAR LA CASONA Y HOGAR ITUZAINGÓ

Pasamos al hogar LA CASONA, donde hay 11 jóvenes, es un hogar abierto, edificio más nuevo y cuidado, donde estaba el Director y el coordinador, mejor luz y limpieza en todo el hogar. Cultivan, tienen gallinas, cerdos y conejos. Existe más lugar para los funcionarios. Los jóvenes tienen más "libertad" tanto afuera como adentro. Las instalaciones eléctricas continúan siendo un problema visible en todos los hogares.

Visitamos luego el POLICLÍNICO donde se encontraban 2 enfermeras, 1 médico y 1 Nurse. El edificio está cuidado por los mismos funcionarios, lo cual es totalmente incorrecto.

Nos trasladan al último de los hogares de la Colonia, el ITUZAINGÓ en el cual hay 23 jóvenes, estando la Directora, el Coordinador general y 3 funcionarios recorriéndolo, vimos las bondades del mismo, contando con un aula que oficia también de biblioteca, todo realizado por los jóvenes, frente al hogar existe una huerta grande donde trabajan los jóvenes; los funcionarios no son

suficientes pero poseen más lugar donde estar.

Tanto el Hogar La Casona como el Ituzaingó son hogares abiertos.

Finalizando la visita nos dirigimos hacia la REQUISA donde un funcionario revisa todas las pertenencias que llevan las visitas, también existen 2 policías que revisan (un hombre y una mujer). El baño es químico y no tienen agua, el edificio está en muy mal estado.

Resumiendo: éste es un lugar insalubre tanto para los jóvenes como para los funcionarios, éstos últimos además de tener malas condiciones de trabajo están en constante estrés por las situaciones de riesgo que se les presentan a diario, queda claro que el trabajo de los compañeros que aún resiste es de entrega.

También podemos decir que algunos mando medios no hacen nada por solucionar todas estas carencias, ni hablar de los superiores.

Lo único a destacar: Los bomberos funcionan correctamente y la alimentación generalmente es buena.

Tuvimos la posibilidad de realizar el cierre en el local Sindical de Suárez en donde se trató de manera autocrítica evaluar la situación.

A destacar:

- 1- Análisis de situación contextualizando socio-históricamente.
- 2- Crisis a punto de colapsar.
- 3- Falta de unidad para enfrentar la problemática.
- 4- Quedan muchas preguntas sin respuestas.
- 5- Cómo se resuelve el problema del ingreso.



CIERRE DE CURSOS:

Programa de capacitación laboral rural de la Junta Nacional de Empleo

En Melilla, Montevideo rural

Dentro del Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural de la JUNAE, hemos realizado cursos de capacitación rural en todo el país, hasta ahora no habíamos realizado en el Montevideo

Rural. Por primera vez lo hicimos en Montevideo. En Melilla en una zona frutícola, en JUMECAL - Juventud Melilla Cooperativa Agropecuaria.

Angel Rocha (*)

Allí nos encontramos con los trabajadores rurales que participaron en el Curso y primera vez, también, con los Ministros de Ganadería Agricultura y Pesca, José Mujica y

Ministro de Trabajo y Seguridad Social Eduardo Bonomi y Andrés Silva Director de Montevideo Rural de la Intendencia Municipal de Montevideo, todos ellos invitados por los Directivos de JUMECAL.



Cierre de Curso en JUMECAL, en Melilla, Montevideo rural, con la participación de trabajadores rurales, productores y Ministros de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministro de Trabajo y Director de Montevideo Rural. Foto: Alioma



Curso de Quesería Artesanal. (Foto: SERINF.)





Pequeños productores participantes del Curso de Quesería Artesanal evalúan el Curso. (Foto: SERINF.)

Quesería artesanal para pequeños productores de colonia Tomas Berreta y San Javier, Río Negro

A pocos kilómetros de Fray Bentos nos encontramos en la Sociedad Fomento Rural de Colonia Tomás Berreta. Anoto también que funciona allí Las Margaritas Fútbol Club.

Los participantes se han capacitado en la elaboración de quesos

artesanales, algunos ya lo venían haciendo, otros comienzan con estos emprendimientos. Proviene de la Colonia del Instituto Nacional de Colonización y cercanos de San Javier. Participaron en el cierre el Comité Local de la Junta Nacional de Empleo, Leopoldo Cayros del

Centro Comercial, Alfredo Irurueta por la Intendencia de Río Negro, Carlos Etcheverría por el PIT-CNT y Jorge Galli, Coordinador del Curso y a la vez Presidente de la Junta Departamental de ese departamento. La ECA que se hizo cargo del Curso fue SERINF.

Al finalizar la actividad nos llevaron hasta la ruta 2 para tomar el ómnibus de regreso, ya era noche, al ir hacia la ruta me impresionó ver un pueblo iluminado a la distancia, me dijeron enseguida “..es Botnia”.



Los participantes del Curso de Ganadería en Paso Hondo, Tacuarembó visitan la Estación del INIA – Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. (Foto: IES.)

En Paso Hondo, Tacuarembó

Habíamos llegado en la noche a San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó. Hacía más de diez años que no habíamos vuelto a ese precioso istmo que se mete en el embalse del Río Negro, aguas abajo de la represa. Un museo abierto con sus pinturas en escuelas, iglesia, tanque de Ose, muros, casas. Se nota que el tiempo ha atentado contra su mantenimiento. Pero igual San Gregorio mantiene ese encanto de pueblo tranquilo y laborador.

Tempranito en la mañana nos fui-

mos a Paso Hondo, unos 35 kilómetros de San Gregorio, a la Escuela Rural No. 63. Los peones rurales llegan en motos, todos usan ese elemento que se ha hecho casi imprescindible: el celular. Un trabajador me decía “Cuando estoy en el tambo, de noche, me comunico con mi familia...”. Un adelanto en la comunicación para la vida social rural y urbana.

Nos encontramos con Gabriela, Maestra de clase. Vive en Tacuarembó. Le queda a 135 kilómetros venir de Tacuarembó a Paso Hondo. Dice que 120 kilómetros lo hace

en ómnibus, los otros 15 en moto, cuando viene el Maestro Director y si no a dedo. Le facilita un poco, es el tema de la forestación, que pasan los camiones, sino es duro, tiene que hacer dedo o venir a pie. Estuvo antes en Clara, a unos 30 kilómetros de Paso Hondo. Trabajó en Cañas a 50 kilómetros de Tacuarembó. Es un lugar difícil de llegar, porque está en medio de las cuchillas. Se desempeñó como Maestra en Ansina, a 60 kilómetros de Tacuarembó, allí iba y venía todos los días. Le gusta el medio rural.

Al regresar del cierre pensaba en los peones en motos, usando celulares, como sus pares en la ciudad. A Gabriela, la Maestra yendo a la Escuela, en ómnibus, en camión, en moto o haciendo dedo. Recordaba a los viejos maestros rurales, como Julio Castro o Miguel Soler. Como dice aquella canción “sigue dando criollas el tiempo...”.

(*) Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo.

PARO GENERAL PARCIAL

“Los trabajadores queremos la construcción del Uruguay productivo”

Con una gran capacidad de convocatoria, el PIT CNT realizó el pasado 9 de abril el primer paro parcial del año congregando a miles y miles de personas que recorrieron la Avda 18 de Julio desde la explanada del Banco de Previsión Social hasta el Ministerio de Economía.

La propuesta central de la movilización organizada por el PIT CNT y la Onajpu fue la necesidad impostergable de seguir avanzando en la redistribución de la riqueza, así como seguir profundizando los cambios sociales para lograr la construcción del país productivo con justicia social y profundización democrática.

Visita del Director de la OPP al PIT CNT

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Enrique Rubio, y el Subdirector, Conrado Ramos visitaron el pasado 15 de abril la sede central del PIT CNT manteniendo una reunión con los dirigentes de la central sindical.



Rubio presentó el proyecto de ley de transformación democrática del Estado, que el gobierno se propone enviar al Parlamento antes de fin de año.

El Director de la OPP manifestó que las reformas incluirán, entre otros aspectos el ingreso de nuevos trabajadores así como también el pase a retiro de trabajadores, a través de distintos mecanismos de incentivos, como “retiros en edades jubilatorias”.

Señalando que este encuentro con el PIT CNT representa el comienzo de una serie de reuniones, Rubio sostuvo que en próximas oportunidades se seguirán presentando temas relacionados con “la transformación del Estado, como la modernización, la participación de los ciudadanos, los empresarios y otros actores sociales”.

Por su parte, el dirigente sindical Fernando Pereira destacó que el

PIT CNT sostiene que el Estado tal cual está, “no sirve para la transformación del país y para construir una nación productiva con justicia social y profundización democrática”. En ese sentido el PIT CNT considera que debe participar como movimiento sindical en la discusión de los cambios del Estado.



Comunicado de prensa

Con respecto al Paro General Parcial con movilización del miércoles 9 de abril pasado, convocado por la ONAJPU y el PIT CNT, la Comisión de Dirigentes y Fundadores de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) declara:

1. Que apoya expresamente la posición de la ONAJPU respecto al IRPF, reclamando la elevación del Mínimo no Imponible.
2. Que reafirma su histórica posición solidaria de reclamar “Que pague más el que tiene más”

Comisión De Dirigentes y Fundadores de la CNT
Montevideo, 11 de abril de 2008.



Se comunica a todas las filiales, medios de comunicación y público en general, la nueva distribución de responsabilidades del secretariado ejecutivo del PIT CNT

NOMBRE	SINDICATO	RESPONSABILIDAD	
<i>Juan Castillo</i> (Titular)	SUANP	Coordinador	Adjunto Secretaría Internacionales
<i>Fernando Pereira</i> (Titular)	FUM	Coordinador	Secretario de Finanzas
<i>Marcelo Abdala</i> (Titular)	UNTMRA	Secretario de Organización	
<i>José Fazio</i> (Titular)	UNOTT	Secretario de Relaciones Internacionales	
<i>Luis Puig</i> (Titular)	UAOEGAS	Secretario de Derechos Humanos y Políticas Sociales	
<i>Carlos Cachón</i> (Titular)	AOEC	Secretario de Formación	
<i>Jorge Bermúdez</i> (Titular)	FUS	Responsable del Departamento de Salud	
<i>Milton Castellano</i> (Titular)	FUECI	Secretario de Negociación Colectiva	
<i>José Franco</i> (Suplente)	SUNTMA	Secretario de Relaciones Laborales. Adjunto Secretaría de Organización	
<i>Oscar Andrade</i> (Titular)	SUNCA	Responsable del Departamento de Desarrollo Productivo	
<i>Beatriz Fajian</i> (Titular)	COFE FFSP	Responsable del Departamento de Trabajadores del Estado	
<i>Augusto Larrosa</i> (Titular)	SUTEL	Secretario de Relaciones Nacionales	
<i>Fernando Gambera</i> (Titular)	AEBU	Secretario de Seguridad Social	
<i>Jorge Taborda</i> (Titular)	AFFUR	Secretario del Interior	
<i>Gustavo Signorelle</i> (Suplente)	AFJU	Secretario de Prensa y Propaganda	
<i>Richard Read</i> (Titular)	FOEB	Secretario de Empleo	

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA
Montevideo, 10 de abril de 2008.

Instituto Nacional de Empleo: un im

Una nueva etapa se está abriendo en nuestro país en materia de empleo y formación profesional. Si bien la creación del Instituto Nacional de Empleo no contempla totalmente la propuesta inicial de los trabajadores, con su funcionamiento se lograrán avances sustantivos teniendo como antecedente la rica experiencia de la Junta Nacional de Empleo.

Trabajo & Utopía conversó con Hugo Barreto, quien analizó los distintos aspectos de la puesta en marcha del Instituto, destacando que “como en todas las cosas no basta con las instituciones y con las leyes sino lo que importa es la fuerza de la propuesta y el trabajo que pueda concretarse”

¿Cuál es el proceso que llevó a la formación del Instituto Nacional de Empleo y en qué etapa está actualmente?

Se trata de una vieja aspiración y propuesta de los trabajadores. Cuando hicimos el balance general de los diez años, después de los quince años de funcionamiento de la Junta Nacional de Empleo habíamos considerado que la Junta había llegado a una especie de mayoría de edad.

Era el momento de ir hacia una idea mucho más madura de lo que podía ser la propuesta de participación tripartita en los temas de empleo y formación profesional. Por lo tanto recogiendo la experiencia de lo que había sido el funcionamiento de la Junta, la propuesta de los trabajadores fue una especie de idea sistémica acerca del tema del empleo y de la formación profesional: reunir en un único instituto que tuviera carácter

tripartito de persona jurídica no estatal, todos los distintos servicios que tuvieran que ver con el fomento del empleo, la colocación laboral, la intermediación, la formación profesional y también los servicios de subsidio por desempleo.

Es decir una gran coordinación a nivel nacional a través de una única institución que no tenía por qué ser una institución que creara un gran monstruo burocrático, sino que pudiera coordinar servicios ya existentes. Pero sí, lo que se necesitaba era una dirección única para un tema nacional como es el empleo.

De acuerdo a eso, el planteo era crear una estructura nueva en base a la experiencia acumulada...

Una estructura nueva en base a las experiencias de la JUNAE en lo que tenía que ver con la formación profesional y reitero, con un planteo sistémico. En un único organismo pudieran articularse, coordinarse e implementarse políticas de empleo en materia de subsidio para desempleados, formación profesional, intermediación y colocación laboral, formación no solamente para trabajadores dependientes sino también para personas que tuvieran iniciativas en materia de emprendimientos autónomos laborales o sea una especie de panoplia de una cantidad de servicios que pudieran ofrecerse a la persona relacionada a su empleo. No exclusivamente la formación profesional como existe en la Junta, no exclusivamente el otorgamiento de créditos como existe en otras instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales, no exclusivamente el tema del pago de subsidio por desempleo como hace el BPS, sino recoger todas esas experiencias

y articularlas. Un organismo flexible autónomo tripartito, con el aporte de los trabajadores como hasta ahora, de los empleadores y también del estado.

Eso le daría a su vez, cuando hablo de autonomía, una mayor flexibilidad por ejemplo en la contratación, porque actualmente la Junta tiene que seguir los mecanismos de la licitación pública. En realidad, hoy por hoy, a veces los programas que necesita implementar en materia de formación profesional o de acciones de empleo son programas urgentes y en definitiva no es un organismo que pueda dar respuestas rápidas.

Concretamente en este momento ¿cuál es la situación?

El debate ha sido largo con el Ministerio de Trabajo y con las cámaras empresariales. La idea es que el proyecto mismo pueda acordarse en la JUNAE y luego se eleve al Parlamento como iniciativa del Poder Ejecutivo.

En este caso no ha habido total coincidencia con el Poder Ejecutivo y con los empleadores en los cambios propuestos. Por ejemplo el Poder Ejecutivo ha sostenido que las decisiones en el Instituto ya no se tomen por consenso como en la Junta, sino por mayoría. Se varía además el número de integrantes, en vez de tener un representante cada una de las partes, pasa a tener tres el Poder Ejecutivo, dos los trabajadores y dos los empleadores.

Es un cambio que los empleadores no vieron muy positivo.

Desde nuestro punto de vista, el de los trabajadores, la mayor dificultad radicó en que no tuvo finalmente una concreción total la idea sistémica que nosotros proponíamos ¿por qué? Porque el Ministerio de Trabajo prefirió mantener dentro de su órbita los servicios de colocación y de intermediación laboral que nosotros pretendíamos que formaran parte del Instituto Nacional de Empleo.

¿La colocación y la intermediación laboral quedan entonces en la órbita del Ministerio de Trabajo? ¿En qué estructura?

La colocación y la intermediación laboral quedarían en manos del Ministerio de Trabajo a través de los Centros Públicos de Empleo.

¿Estos Centros de Empleo qué relación tendrían con el Instituto Nacional de Empleo? ¿Se crea una estructura paralela?

En principio sí, iba a ser una estructura paralela. Sin embargo a propuesta de los trabajadores hemos tratado de viabilizar el acuerdo. Lo que propusimos es que el Instituto opere con programas que tengan que ver con la

formación profesional, tanto de trabajadores dependientes como trabajadores autónomos, otorgamiento de micro créditos para los trabajadores; otras políticas de materia de apoyo al trabajador desempleado.

Una vez que el trabajador hubiera completado alguno de los programas que se van a ejecutar a través del Instituto podrá ser receptado por los Centros Públicos de Empleo para que ellos operen en materia de colocación de esos trabajadores en el mercado de trabajo. Esa es la aproximación que pudimos hacer con la propuesta del Ministerio en tanto no había sido posible integrar la colocación y la intermediación como nosotros queríamos al sistema regido por el Instituto.

¿Cuál fue el motivo por el que el gobierno no incorporara ese ámbito al Instituto Nacional de Empleo? De hecho la experiencia en otros países concentra todas las actividades y líneas de trabajo en un solo organismo...

Ese es el ideal. Es el que seguimos sosteniendo como la mejor solución.

Sin embargo el gobierno tiene esa política a través de los Centros Públicos de Empleo y es la política de empleo que se está instrumentando desde el Ministerio de Trabajo: no creyó conveniente dejarlo en manos de un organismo tripartito.

Esa decisión del gobierno hace que no quede tan definida la participación de los trabajadores en la elaboración de las políticas de empleo?

Por un lado el Instituto va a tener capacidad propositiva en materia de políticas de empleo al Poder Ejecutivo. Va a ser como un asesor en materia de política de empleo, y una vez que el Poder Ejecutivo lo determine, podrá ejecutarlas. O sea que la participación de los trabajadores y los empleadores va a seguir siendo importante en la medida que tengan capacidad propositiva.

El segundo elemento es que los Centros Públicos de Empleo tienen alcance nacional. Por tanto en cada departamento va a existir un Centro Público de Empleo del Ministerio de Trabajo y a su vez un Comité local de Empleo del futuro Instituto con carácter tripartito.

¿Van a estar coordinados?

Es de esperar que estén coordinados. Lo cierto es que mantener la propuesta del Ministerio de la existencia de Centros Públicos de Empleo va a crear una duplicación a nivel local porque vamos a encontrar dos organismos: uno en materia de colocación



JGO BARRETO (*)

Importante avance de los trabajadores



Desde ese punto de vista es un gran avance.

Un gran avance va a ser también porque el Instituto va a contar con sus propios recursos financieros y humanos. Va a contar con su propio personal, porque hoy la Junta no tiene personal propio. Tiene que depender del personal que la DINAE por ley está obligada a proporcionar determinados servicios; el Instituto ahora va a contar con una estructura administrativa y técnica. Ese es otro avance sustantivo.

El otro tiene que ver con la consolidación de las líneas de participación a nivel local y a nivel sectorial porque va a haber trabajo muy fuerte del Instituto en orden al fomento de la negociación colectiva sobre empleo y formación profesional a nivel de sectores de actividad.

Hay toda una tarea que no se ha hecho desde los Consejos de Salarios por ejemplo que es el rediseño. Para mí es una tarea central y de vital importancia que no se ha encarado y es la tarea de actualizar, modernizar lo relativo a las categorías laborales con los nuevos enfoques que se deben incorporar.

Muchas de las estructuras funcionales de las empresas tienen que ver con esquemas acordados en los Consejos de Salarios en la década del 60 o aún en los años 80.

Por lo tanto se necesita una actua-

lización y ahí el Instituto dado que se trata de un tema de la categorización, estrechamente vinculada a la formación profesional, porque el desarrollo de un nuevo mapa funcional dentro de una empresa en acuerdo con los trabajadores va a determinar necesariamente ajustes y adaptaciones donde la formación profesional puede jugar un rol muy importante. Ese ámbito entonces del trabajo sectorial tiene muchísimo campo por hacer en Uruguay, que no lo han hecho los Consejos de Salarios por diversas razones.

Me parece que siempre la urgencia de discutir el salario prima sobre los planteos más a largo plazo de la categorización laboral o del mapa funcional. Y por otro lado tampoco los Consejos de Salarios cuentan con la infraestructura como para discutir esos temas que necesitan de técnicos que se encarguen de hacer de ellos una tarea científica. Por lo menos de brindar insumos para la negociación.

A su vez esto ¿permitirá también concentrar mejor los esfuerzos en el tipo de formación requerida y más adecuada para las demandas planteadas?

También. Claro. Nosotros aguardamos una participación importante de los sectores de actividad a través de la negociación colectiva. Y para ello el

Instituto va a fomentar o va a intentar fomentar la negociación colectiva sobre eso. Reitero la importancia fundamental que puede llegar a tener en orden a la negociación y a la actualización de las categorías y los mapas funcionales de las empresas.

¿Cómo ves que ha sido la actuación del gobierno en relación al tema empleo?

Quizá el acuerdo sobre el Instituto se haya demorado demasiado. En mi opinión el gobierno debería haber puesto como prioritario el tema de la reforma institucional de los mecanismos sobre empleo. Con esto no quiero decir que no haya tenido una política de empleo, pero sí que se demoró demasiado el acuerdo sobre la reforma de la Junta.

Según esto, por un lado hubo grandes avances como la instalación de los Consejos de Salarios y por otro, áreas donde se actuó con demasiada lentitud?

En términos del mejoramiento de la calidad de negociación diríamos, no hubo avances si los comparamos con los que mencionas que fueron muy decisivos: en materia de negociación colectiva, los Consejos de Salarios, regulación de las subcontrataciones, libertad sindical.

Si lo comparamos con eso, la negociación en materia de empleo y formación profesional quedó en un secundísimo plano. No estuvo dimensionada. Claro, uno podría decir que en materia de libertad sindical todo era mucho más urgente y el déficit era mayor, pero también es cierto que en materia de empleo existía una experiencia y un ámbito de negociación como es la Junta y hubiera sido de esperar una respuesta más rápida de parte del gobierno.

De todas maneras por más que entendamos que la reforma es insuficiente, con ella va a ser mejor y se van a superar algunos de los obstáculos que tiene en su funcionamiento la Junta de Empleo. Mirándolo a largo plazo puede constituir una definitiva implantación del tema y del involucramiento de los trabajadores y de los empleadores en los temas de formación profesional y empleo.

Como todas las cosas luego no basta con las instituciones y con las leyes sino lo que importa es la fuerza de la propuesta y el trabajo que pueda concretarse.

(*)Abogado, integrante de la delegación de los trabajadores en la Junta Nacional de Empleo, asesor de sindicatos y docente de Derecho del Trabajo, consultor en temas de formación profesional y derecho del trabajo.

y de intermediación y otro que se ocupe del resto de las materias que tienen que ver con la asistencia y el apoyo a la persona desempleada.

A nivel local queda patentizado lo que puede llegar a ser una especie de duplicación porque los Centros Públicos de Empleo van a ser organismos gubernamentales y los Comités locales de Empleo van a seguir siendo tripartitos. Creo que la Junta y el mismo Instituto van a poner mucha energía en orden a la conformación de esos comités y la formación y los apoyos incluso económicos para que los comités sean un ámbito de efectiva participación a nivel local.

¿Se seguirá utilizando el mismo Fondo de Reversión Laboral?

El Fondo de Reversión Laboral va a pasar a ser el principal recurso del futuro Instituto junto con el aporte estatal. Ya en los últimos años el estado no había cumplido con los aportes. Se espera que del acuerdo surja un reforzamiento de lo que constituye el aporte tripartito. Participación tripartita y aporte tripartito.

¿Qué pasa con los programas descentralizados?

No podemos decir que los programas vayan a subsistir como tales. Lo que sí existen son problemáticas de algunos núcleos objetivos de personas. Tanto es así que los programas se crearon a partir de la constatación de esas necesidades: de los jóvenes (Projovent), mujeres con determinadas características (Promujer), discapacitados, etc.

No tiene que haber una transposición automática de esos programas en el Instituto. Lo cierto es que el Instituto se va a enfrentar más o menos con las mismas dificultades de esos núcleos de personas para enfrentar las situaciones de trabajo. Esperamos que la creación del Instituto sea una buena oportunidad para transversalizar el funcionamiento de los programas.

¿Cuál es el principal avance que se logra con la constitución del Instituto?

Se gana en peso institucional porque la Junta hoy por hoy tiene un estatuto dudoso; no es parte de la estructura del Ministerio de Trabajo, tampoco es autónomo. Nosotros ahora vamos a contar seguramente con una institución que va a revestir esa forma de persona pública no estatal.

Me parece una forma interesante de articular el interés público y el privado. Es un paso adelante, porque esas instituciones no son enteramente públicas ni privadas. Es una conjugación, una síntesis de lo mejor de cada cosa. Esto me gustaría resaltarlo.

ESCUELA SINDICAL

Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

Entusiasmo, participación, trabajo en equipo, capacidad de intercambiar y aportar su experiencia son algunas de las características que definen al grupo de compañeros que este año se comprometieron con la propuesta de formación de la Escuela Sindical del Instituto Cuesta Duarte PIT CNT.

A partir del pasado 25 de marzo hasta diciembre en la Escuela Sindical se está desarrollando por cuarto año consecutivo el programa de formación para sindicalistas. En estas primeras semanas los módulos abordados son: Comunicación, Técnicas

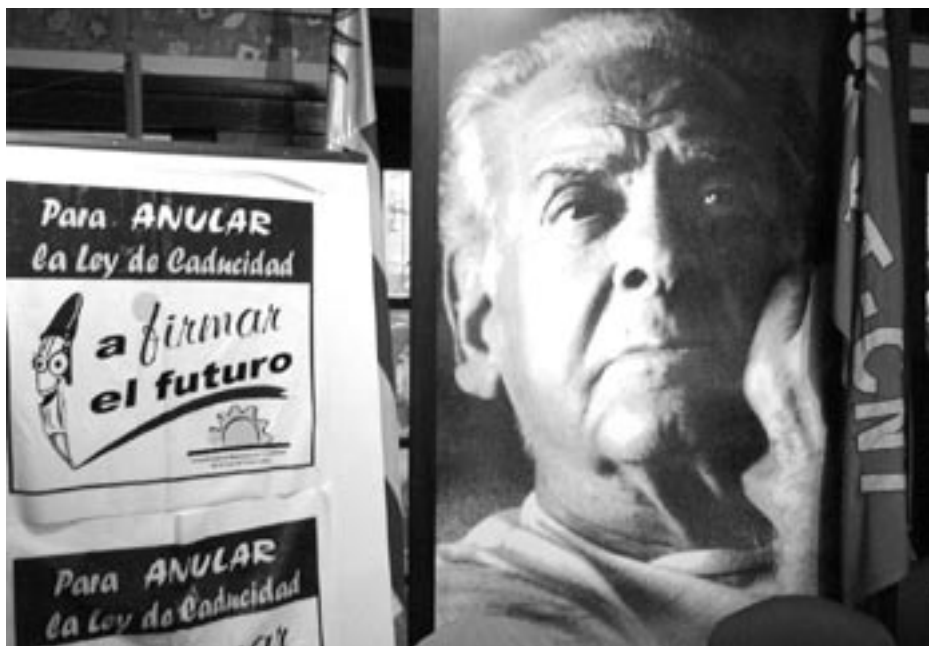


de Estudio y Organización. Los otros módulos serán también destinados a disciplinas fundamentales para el fortalecimiento de la actividad sindical: Economía Laboral, Derecho Laboral, Historia del Movimiento Sindical, Sociología, Corrientes del Pensamiento, Salud Laboral, Género y Equidad.

En el Interior del país, los compañeros de Mercedes, Soriano, compartieron también con gran entusiasmo dos jornadas de formación, los sábados 5 y 26 de abril. Desde "Trabajo & Utopía" saludamos y felicitamos a los compañeros de Mercedes por la importante convocatoria y participación así como por la organización de las jornadas.



Adhesiones a la recolección de firmas para anular la Ley de Impunidad



La Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Impunidad y el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT convocó el pasado 22 de abril a los medios de prensa para hacerse presente en la sede central del PIT-CNT, a los efectos de registrar la adhesión a la Comisión de Recolección de Firmas para Anular la Ley de Impunidad expresada por los Sres JORGE VÁZQUEZ ROSAS, CARLOS BARCELO, MARIO CARRERO, EDUARDO LARBANOIS y ROGER RODRÍGUEZ.



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO CUESTA DUARTE PIT CNT

Resultados del relevamiento de ingresos y gastos de hogares

Durante febrero de 2008 el Instituto Cuesta Duarte realizó un relevamiento de los ingresos y los gastos de un conjunto seleccionado de hogares, con el objetivo de reflejar algunos rasgos de su forma de vida, las características de su consumo en el mes de acuerdo a sus ingresos, y qué estrategias de subsistencia los acompañaron.

Los hogares relevados cuentan con al menos un trabajador formal, perteneciente a una categoría de trabajo donde el nivel salarial es de los más bajos dentro de su sector. Para elegir a los participantes, se identificaron aquellos sectores de actividad donde las remuneraciones por categoría fueran de las más bajas dentro de la rama correspondiente y, a través de los sindicatos, se realizó el contacto con determinados trabajadores del sector, los cuales accedieron a participar del relevamiento.

En todos los casos se trata de trabajadores cuyos salarios nominales, al ser de los más bajos dentro de su rama de actividad, están más próximos al salario mínimo nacional. Sin embargo, no necesariamente el ingreso del hogar se encuentra cercano a este mínimo, ya que en todos los casos se trata de hogares con más de un receptor de ingresos.

El estudio implicó realizar un seguimiento diario de los ingresos y los gastos que fueron realizando los hogares relevados a medida que transcurrió el mes.

En paralelo, se realizó una encuesta a cada uno de los trabajadores, en su propia vivienda, con el objetivo de recabar datos de carácter más general sobre cada hogar que permitieran complementar el análisis con elementos cualitativos.

Con este estudio se intentó avanzar en la búsqueda de respuestas a interrogantes tales como: ¿los ingresos de estos trabajadores permiten asegurarles condiciones dignas de vida y satisfacer sus necesidades básicas? ¿Qué estrategias utiliza un trabajador formal de bajos ingresos para poder subsistir? ¿El trabajador tiene que necesariamente contar con otros trabajos, transferencias o ingresos para poder subsistir?

Desde el punto de vista político, el objetivo del estudio fue aportar elementos que constituyan un insumo para el PIT-CNT en el marco de la negociación salarial, sobre todo en lo que respecta a los niveles salariales más bajos y a la reivindicación del aumento del Salario Mínimo Nacional.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

Para analizar los datos obtenidos, se realizó una comparación cruzada del comportamiento de las variables relevadas entre los distintos hogares, buscando en particular reflejar las similitudes encontradas en todos los casos.

1. VIVIENDA

Todas las personas que participaron del relevamiento viven en inmuebles que no son de su propiedad; en algunos casos habitan en la casa que pertenece a los padres o a otro integrante del núcleo familiar y son pocos los casos en los que pagan un alquiler.

Si bien la mayoría de las viviendas están ubicadas en zonas periféricas o de contexto socioeconómico desfavorable, todas son de mampostería, están en buenas condiciones, y están perfectamente equipadas con electrodomésticos y muebles de uso cotidiano.

En todos los casos se pagan los servicios de luz y teléfono fijo y los gastos realizados en estos servicios podrían ser considerados dentro de los estándares mínimos de consumo de un hogar promedio. En los hogares es frecuente encontrar lámparas de bajo consumo de electricidad.

En lo que respecta a la calefacción de la vivienda, los combustibles más utilizados son la leña y el supergás,

siendo este último utilizado para cocinar en todos los hogares.

Por otra parte, en los hogares relevados existe televisión por cable, si bien en la mayoría de las situaciones este servicio no es abonado por ningún miembro del hogar, sino por un pariente externo.

Son muy acotados los casos en los que existe una computadora personal en el hogar y donde existe posibilidad de acceso a Internet.

2. SALUD

Todos los encuestados tienen cobertura de salud en mutualistas privadas mediante el aporte personal al Seguro Nacional de Salud (SNS) efectuado a través de su trabajo, lo cual también comprende a sus hijos menores de 18 años. No obstante, en lo que respecta al núcleo familiar, se observa que muchas de las personas que no trabajan se atienden en ASSE, existiendo también algunos integrantes que están afiliados a una mutualista pero su cuota es abonada por algún familiar externo al hogar.

Es muy poco frecuente la cobertura de emergencia móvil contratada directamente en empresas proveedoras de estos servicios.

3. EDUCACIÓN

Existe una homogeneidad en cuanto al nivel educativo de los encuestados, ya que en todos los casos éstos

completaron el primer ciclo de educación secundaria (tercer año de liceo aprobado), habiendo efectuado estos estudios en la enseñanza pública. La educación del resto de los integrantes del hogar también se realizó o se realiza a nivel público. En algunos de los hogares se registran integrantes con estudios terciarios en desarrollo.

En la mayoría de los casos ni los encuestados ni el resto de los integrantes del hogar han realizado cursos de idiomas ni de computación.

Asimismo, la mayoría de los encuestados cuenta con algún tipo de capacitación no formal, habiendo realizado cursos de rápida inserción laboral (cursos de hotelería, baby sitter, etc.).

4. TRABAJO

Por la forma en que se seleccionaron los casos, todos los encuestados poseen un empleo formal. Este trabajo es el que le reporta los mayores ingresos, y en muchos casos es también el único empleo con el que cuentan. Sin embargo, en algún caso existe un trabajo secundario, aunque éste es poco relevante en dedicación horaria y en los ingresos.

Un elemento común a los entrevistados es que todos estarían interesados en cambiar de trabajo, y de hecho al momento de la encuesta

sigue en pág. 16

viene de pág. 15

estaban buscando otro empleo. La motivación primordial para ello está referida a la búsqueda de contar con un mejor salario.

Es también interesante observar que en muchos casos la tarea que se está desempeñando no guarda ninguna relación con la capacitación previa que se recibió, lo cual también constituiría una fuente de disconformidad con el actual puesto de trabajo.

5. INGRESOS

Los ingresos de los trabajadores seleccionados representan en todos los casos el menor ingreso de los perceptores de hogares en los que viven, lo que significa que la jefatura del hogar —es decir, la persona que aporta el mayor ingreso para el sustento del núcleo— es ejercida por otro integrante.

Por otra parte, todos los individuos relevados reciben tickets alimentación como parte de sus remuneraciones. En todas las situaciones estudiadas los encuestados solicitan con frecuencia adelantos salariales.

6. EGRESOS

Los gastos en alimentos son los que representan el mayor porcentaje dentro de los gastos totales corrientes del hogar.

Sin embargo, la proporción que significa el rubro “Alimentos, Bebidas y Comidas fuera del hogar” dentro de los gastos totales varía según los hogares. En algunos casos se sitúa en torno al 60%, mientras que en otros alcanza porcentajes de entre 30% y 40%. En estos últimos casos coincide con una mayor incidencia de otros gastos, como alquileres o con compras puntuales de artículos de valor relativamente alto realizadas por una única vez. Igualmente, en los casos relevados la proporción de gasto destinada al rubro “Alimentos, Bebidas y Comidas fuera del hogar” es superior a la proporción que en promedio destinan los hogares uruguayos a ese rubro (28,5%).

Lo que sí es homogéneo en todos los hogares relevados es que, del monto total gastado en el rubro “Alimentos, Bebidas y Comidas fuera del hogar”, más del 80% es efectuado en Alimentos, mientras que el restante 20% se reparte entre Bebidas y Comidas fuera del hogar.

Centrándose exclusivamente en el rubro Alimentos, se observa que en general la compra de alimentos se va realizando en función de las necesidades diarias, no siendo habitual la adquisición de alimentos en cantidades más grandes o de productos congelados. Por esta razón, prácticamente todos los días se verifican compras de productos alimenticios de consumo básico como pan, lácteos, fideos, arroz y carne, entre otros.

Dentro del rubro Alimentos, los que tienen una incidencia mayor son: Carnes y derivados, y Panes y

Gastos en alimentación de los hogares relevados



cereales (cerca de 25% cada uno). Le siguen en importancia Lácteos y huevos (alrededor de 19%) y Verduras, legumbres y tubérculos (en el entorno de 14%).

Las Frutas, en tanto, apenas significaron algo más del 5% del gasto promedio en Alimentos de los hogares relevados, mientras que rubros como Azúcar, café, té, yerba y cacao representaron, en su conjunto, cerca del 7% del gasto alimenticio en promedio.

Entre los hogares entrevistados, es más frecuente que las compras de Alimentos y Bebidas se realicen en establecimientos pequeños (almacenes, supermercados con menos de 5 cajas) que en supermercados grandes. Son también habituales las compras en ferias o puestos callejeros. Las formas de pago más comunes son los pagos al contado y la libreta del almacén o el crédito de la casa.

Así como el rubro “Alimentos, Bebidas y Comidas fuera del hogar” fue el más significativo, no hay una situación homogénea en cuanto al segundo rubro más relevante. En los casos donde se paga un alquiler, éste representa cerca del 40% del

gasto corriente total.

En otros casos, es significativa la incidencia del rubro Comunicaciones, debido sobre todo a la adquisición de teléfonos celulares. Pero aún si se excluye la compra puntual de estos artefactos, que puede considerarse un gasto excepcional, en todos los hogares es importante el gasto en Comunicaciones.

7. TRANSPORTE

El Transporte no tiene una incidencia elevada en el gasto de los hogares relevados. En efecto, las compras de boletos de transporte colectivo fueron más esporádicas que cotidianas.

En ninguna de las situaciones estudiadas los encuestados poseen vehículos rodantes de cuatro ruedas, aunque sí hay hogares que poseen birrodados, comúnmente bicicletas en el caso de Montevideo y ciclomotores en el Interior; aunque los ciclomotores no son de propiedad de los encuestados.

En líneas generales los encuestados viven relativamente cerca de sus trabajos, con lo cual en la mayoría de los casos llegan hasta el mismo a pie o en bicicleta.

8. AYUDAS FAMILIARES

No se encontraron casos de transferencias directas de dinero a los hogares encuestados por parte de familiares. Sin embargo, en los núcleos familiares en los cuales hay menores de edad, es frecuente que se den situaciones en las que uno de los integrantes del hogar u otro familiar cercano cuide los niños. También se registran casos de ayuda económica proporcionada por parientes que no integran el núcleo familiar, en la forma de pagos de cuotas mutuales o algún servicio para el hogar.

9. PRÉSTAMOS, CRÉDITOS

En todos los hogares relevados se recurrió a préstamos de dinero, destacándose los préstamos en efectivo otorgados por una de las empresas de tarjetas de crédito más extendidas del país, así como la utilización de créditos de empresas financieras formales pero no supervisadas por el Banco Central.

Fueron muy escasos los pagos de bienes o servicios realizados con tarjeta de crédito durante el mes de febrero. Esto responde, en buena medida, a excesos en el límite de capacidad de compra con tarjetas de crédito. También se observó en algunos casos, pagos de préstamos solicitados por terceros, ya que los integrantes del hogar no calificaban como prestatarios.

10. PARTICIPACIÓN SINDICAL

Por las propias características del relevamiento, todos los individuos que participaron del mismo revelan una fuerte participación sindical, acompañada de la lucha por mejoras al puesto laboral, o incluso de mejoras obtenidas a partir de la reivindicación por la fuente de trabajo y la continua participación y comunicación con los sindicatos a los cuales pertenecen.



Haciendo visibles las esperanzas de los trabajadores rurales

“Guía indispensable en el momento de discutir y desarrollar nuevas iniciativas para las trabajadoras y trabajadores rurales” como expresa María Sara Paysse (*) en el prólogo, constituye una acertada definición de este libro “Construyendo ciudadanía. Junto a los trabajadores rurales” de Angel Rocha.

Precisamente de su autor es que sus compañeros en la Junae, Ricardo Moreira, Héctor Masselot y Hugo Barreto destacan que “no se puede analizar el Programa de Capacitación para los Trabajadores Rurales sin tener en cuenta el aporte de Angel en todos estos años. Con frío, con calor, con lluvia, yendo y viniendo, haciendo vínculos, defendiendo sobre todo la participación social más amplia en la elaboración y concreción de cada curso”

Por su parte, Francisco Beltrame, (**) apunta que “los testimonios recogidos y retratados en este libro dan cuenta de una situación de postergación y a su vez dan cuenta de la esperanza en el futuro..”

Angel define esta publicación como “notas de ruta, fruto de la práctica de los trabajadores organizados que se han propuesto construir ciudadanía junto a los trabajadores rurales”.

Conversamos con Angel, integrante también del conjunto de compañeros que construyen mes a mes “Trabajo & Utopía” desde hace prácticamente diez años, para que nos contara sobre ese proceso tan especial que lleva a concretar en páginas, inolvidables experiencias de vida, conocimiento, participación y organización.

¿Cómo surgió la idea de este libro?

La idea se fue madurando, fruto de un proceso estimulado, empujado por los compañeros, compañeras con quienes compartíamos tareas en los cursos de capacitación de trabajadores rurales y en la publicación de nuestras notas, de nuestras crónicas, al regresar de los pueblos, en Trabajo y Utopía. Se procuraba reunir parte de esas vivencias, de hacer visible la voz, las broncas, las esperanzas de los trabajadores rurales con quienes compartíamos instancias en los cursos en los pueblos.



¿Cuál fue el proceso hasta la impresión? Sabemos que es el resultado de un trabajo de equipo.....

Creo que lo primero fue ir armando los ejes, las ideas principales. ¿Qué se quería transmitir? El Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural de la JUNAE, la relación entre aportar conocimientos, aprender de la práctica de la cultura del trabajo rural y generar nuevos componentes en esos conocimientos; aportar a la visualización de un sector de trabajadores que no aparece en los medios y está muy disperso. Las organizaciones sindicales, sus avances, sus dificultades. Pero también incluir testimonios personales que me fueron marcando en ese proceso de descubrimiento y compromiso con los compañeros trabajadores rurales. Te cuento una anécdota en ese proceso de edición. ¿Qué foto poníamos en la tapa del Libro? Habían muchas, en particular dos, Rosana, una trabajadora rural cortando caña en Bella Unión o un peón rural a caballo arreando ganado?. La de una mujer trabajadora rural era fuerte y tomaba la caña de azúcar como un icono de estas luchas. Pero optamos por la del peón a caballo porque de los peones de estancia, de la ganadería, agricultu-

ra y tambos, nadie habla. Como que no existirían. Porque más de la mitad de los asalariados rurales están en la ganadería y agricultura. Algunos lo vinculan folklóricamente con las criollas pero pocos los visualizan como discriminados.

¿A quiénes está dirigido el libro?

En primer lugar pretendemos que llegue a los propios asalariados rurales, mujeres y hombres, pobladores rurales, a los “ruurbanos”, aquellos que son rurales por su trabajo pero viven en los barrios de las ciudades del interior, a los productores familiares, trabajadores del interior. A los trabajadores metropolitanos, a todos aquellos que se sientan interpelados por los que generan riquezas en nuestro campo y no se los conoce.

¿Cuál es el calendario de presentaciones?

Decidimos que la primera presentación del Libro fuera justamente en Bella Unión, uno de los escenarios históricos, de las luchas de los trabajadores rurales: en la Junta Local de esa ciudad el viernes 25 de abril. Lo organizaron UTAA, los Sindicatos y Plenario locales.

La segunda presentación la hacemos en Salto, en la sede de la Regional Norte de la Universidad de la República el martes 29 de abril, organizado por el Comité Local de la Junae, Proa, Universidad y referentes locales.

Estamos coordinando con nuestros compañeros en Tacuarembó para ver si lo podemos hacer en las primeras semanas de mayo.

En Montevideo lo haremos el viernes 23 de mayo a la hora 17 en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Hemos invitado a participar en el panel, como comentaristas al Ministro de



Angel Rocha

Ganadería Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Ernesto Agazzi, Ministro de Trabajo y Seguridad Social Eduardo Bonomi, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sociólogo Diego Piñeiro, Sindicatos Rurales, PIT-CNT y JUNAE. Ya confirmaron su participación Ernesto Agazzi y Diego Piñeiro. En estos días nos entrevistamos con Bonomi. Hemos comunicado a todos los Comités Locales de la JUNAE, a los Plenarios del interior nuestra disponibilidad de participar en instancias de presentación y difusión de esta publicación.

Si quisieras definir brevemente el mensaje que te propusiste transmitir al realizar este trabajo ¿qué dirías?

Lo digo en la contratapa del Libro: “Históricamente los asalariados rurales han sido, como dice Yamandú González “Los Olvidados de la Tierra”. Quienes redactaron la Constitución de 1830 excluyeron del derecho al voto a los “sirvientes a sueldo, al peón jornalero y al notoriamente vago..”. Hoy todavía, en el imaginario social uruguayo no se concibe a los asalariados rurales como sujetos. Son tratados por algunos sectores como ciudadanos de segunda. Esta publicación pretende aportar datos y testimonios para comenzar a revertir esta situación.”

Esto es tan real hoy que los asalariados rurales de la ganadería (las estancias), agricultura y los tambos no tienen derecho a una jornada de ocho horas, trabajan con las limitaciones de la naturaleza, no hay horarios. Hay un proyecto sobre jornada de ocho horas para los rurales que ingresó al Parlamento. Una oportunidad para que el sistema político, la sociedad otorgue ese derecho humano tan básico como son las ocho horas de trabajo.

(*) Presidenta de la JUNAE Directora Nacional de Empleo

(**) Presidente de la Comisión Honoraria, Mevir

Paraguay votó por el cambio

El pueblo paraguayo está de fiesta. Tras ocho meses de duro batallar el ex obispo Fernando Lugo y la Alianza Patriótica para el Cambio que lidera, puso fin a 61 años de gobierno del Partido Colorado, incluyendo los 35 años de dictadura del general Alfredo Stroessner. Lo hizo con una ventaja de casi diez puntos porcentuales por encima de su principal adversaria, la candidata oficialista Blanca Ovelar.

Juan Manuel Morales, vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, adelantó que al contabilizarse el 92% de los sufragios, Lugo obtuvo el 40,1% de los votos; la oficialista Blanca Ovelar el 30,71% y Lino Oviedo el 21,98%, con un margen de cero error.

El 65,64 % de los electores concurren a las urnas en los que constituyen los comicios más concurridos de las últimas cuatro décadas en el Paraguay, cuando a sólo cuatro horas de abrirse los colegios electorales habían ejercido el derecho al sufragio el 40% de los 2 millones 861 mil 940 votantes.

Sólo un fraude podría haber arrancado la victoria al "candidato de los pobres" como lo identifica el pueblo y para bien de todos la cordura primó. No podía ser de otra manera porque la inmensa mayoría de los paraguayos estaba decidida a no dejarse escamotear el triunfo.

Desde la sede de su campaña electoral y en medio de la desbordada alegría de sus seguidores Lugo expresó: "Hoy podemos afirmar que los pequeños también están capacitados para vencer (...) Hemos culminado una etapa y hoy comenzamos la otra, la del compromiso de transformar el Paraguay. Este es el Paraguay que sueño, con muchos colores, con muchos rostros, el Paraguay de todos".

Durante la rueda de prensa, el ya virtual Presidente recordó que hace apenas 8 meses, "un grupo de soñadores políticos decidimos juntarnos y poner el país en primer lugar".

El próximo 15 de agosto, Lugo asumirá los destinos de esa nación sudamericana en medio de muchísimas expectativas y al frente de una alianza integrada por 9 partidos y 20 movimientos sociales que tendrán que renunciar a sus intereses particulares para de consuno construir una alternativa al modelo prebendario, clientelista y corrupto que primó hasta hoy, y en el que haya lugar para todos los paraguayos históricamente excluidos y marginados.



El propio exprelado sabe lo que eso significa. Bajo la dictadura de Stroessner su padre estuvo preso más de 20 veces, sus hermanos fueron torturados y expulsados del país que los vio nacer y él mismo en 1983, también fue expulsado por considerarse que sus sermones tenían un carácter subversivo.

Lugo y los que hoy lo acompañaron a festejar la victoria saben lo que ha costado llegar hasta este 20 de abril, día en que el pueblo puede traspasar el umbral de la injusticia para comenzar a construir una nueva vida.

La tarea no es fácil, pero se da en

Más del 50 % son pobres

Con poco más de 6.5 millones de habitantes, y reservas de US\$ 2.5 mil millones, Paraguay todavía depende de su economía agropecuaria, orientada a la exportación, sobre todo hacia Argentina y Brasil. Más del 50% de la población vive por debajo de la línea de pobreza, y 35% en la miseria absoluta.

El país, sin embargo, es rico en reservas de petróleo y recursos hídricos, y gran exportador (y no consumidor) de energía eléctrica, a través de las centrales hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá, construidas con capitales brasileño y argentino, y cuyos tratados fueron firmados por dictaduras militares.

Lugo está decidido a convocar a Brasil para renegociar el Tratado de Itaipú. La energía paraguaya es vendida a Brasil a bajo precio, el cual pretende multiplicar por siete, lo que garantizaría a su país una recaudación anual de US\$ 1.8 mil millones. Todo indica que el presidente Lula no pondría obstáculos a la renegociación.

Lugo quiere además promover la reforma agraria para beneficiar a 300 mil familias sin-tierra y valorizar cooperativas y pequeñas empresas, con miras a sintonizar el crecimiento económico con el desarrollo social. Se propone también superar la relación asimétrica de Paraguay con los demás países del Mercosur.

El Partido Colorado domina todo el aparato estatal y judicial de Paraguay. Lugo se dispone a rescatar la autonomía de los jueces y despartidarizar la máquina estatal. Cerca del 90% de la población es bilingüe, se expresa en español y guaraní, aunque este pueblo indígena represente, oficialmente, sólo el 0,7% de la población. Pero, por primera vez en la historia de Paraguay, una indígena guaraní es candidata a senadora.

En el siglo XIX, Paraguay fue el país más independiente, justo y evolucionado de América del Sur. Instigados por la corona británica, Brasil, Argentina y Uruguay le entablaron una guerra de 1864 a 1870. De los 160 mil soldados y oficiales brasileños, 50 mil no retornaron. Y al menos 300 mil paraguayos, entre civiles y militares, murieron en la guerra.

Las Fuerzas Armadas de Brasil deben a la nación la apertura de los archivos de la guerra de Paraguay, y también de la dictadura militar (1964-1985).

(Extractado de "Elecciones en Paraguay"/ Frei Betto () publicado en Rebelión/20 de abril 2008)*

(*) escritor integró el comité internacional de fiscalización de la disputa paraguaya).

medio de una coyuntura regional que favorecerá el cambio deseado, cuando un grupo de naciones protagonizan experiencias de gobierno en las que, sin ser iguales, se prioriza la justicia social y la cooperación regional sobre bases nuevas; donde, además, sobre la base de sus propias historias, condiciones y experiencias, existen objetivos comunes que pasan por la defensa de la soberanía, el respeto a la autodeterminación, a la pluralidad de posiciones, al control y recuperación de los recursos naturales. La vecindad con tal escenario continental, favorecerá los objetivos propuestos por la Alianza Patriótica para el Cambio.

Durante la campaña electoral, la Alianza expuso su Programa de gobierno que pasa por la creación de empleos para 100 mil familias desocupadas; pensiones para 200 mil personas de la tercera edad; construcción de 40 mil casas por año, y creación anualmente de 50 mil nuevos puestos de trabajo; construcción de carreteras, obras sanitarias y de infraestructura; contratación de 30 mil profesores para mejorar la educación y dentro de ello la construcción de 20 mil nuevas aulas por año; apoyo a la investigación y a la cultura, priorización a la atención primaria en Salud y gratuidad de esos servicios lo cual incluye importantes inversiones en centros hospitalarios y medicamentos.

Una reforma agraria que no se limite sólo a la entrega de tierras sino que incluya asistencia técnica y crediticia; rebajas de tarifas eléctricas y agua y otros muchos servicios a la población. En Paraguay el 70% de las tierras productivas pertenece sólo el 2.5% de los propietarios.

El nuevo gobierno pretende renegociar nuevos contratos con Brasil y Argentina sobre los viejos tratados hidroeléctricos de Itaipú y Yacyretá. Con las nuevas ganancias en manos del Estado paraguayo, el gobierno de Fernando Lugo podrá destinarlas a llevar adelante su programa de justicia social.

Para Lugo, sus principales enemigos son la corrupción, la pobreza y la ignorancia. Y en materia de política exterior se ha manifestado a favor de la integración.

Los paraguayos tuvieron la responsabilidad histórica este 20 de abril de votar por el continuismo o el cambio. Un dilema que resolvieron al votar por Fernando Lugo. Hay motivos para festejar.

(Nidia Díaz/Telesur)



El complejo camino hacia las ocho horas (II)

En el artículo anterior apreciamos que las diversas propuestas de legislación laboral provocaron en todos los partidos un cruce de solidaridad social e interés político. Al mismo tiempo, también despertó rechazo y alarma entre los sectores patronales y las cámaras de comercio que se sobresaltaron ante discursos que amenazaban infringir sus intereses.

Las propuestas de legislación sirvieron para que los trabajadores comenzaran a discutir la necesidad de reducir la jornada laboral. El debate encontró su punto más alto a partir de 1911, cuando José Batlle y Ordóñez en su segundo mandato presidencial (1911-1915), presentó una propuesta referente a la disminución de la jornada laboral. Batlle envió a la Convención del Partido Colorado de 1910, un manifiesto que trataba sobre la reducción de la jornada, seguro por accidentes y trabajo de mujeres y niños. En la misiva la prédica contra los horarios excesivos configuró una parte sustancial del discurso: *“al lado de las reivindicaciones de los partidos tendré que considerar, también las de las clases obreras, no menos justas y respetables [...] No piden sino un poco más de reposo en sus arduas tareas y alguna participación más en el goce de la riqueza que elaboran, ni emplean otra arma de combate que la de abstenerse de trabajar; á costa de su propia miseria, cuando han perdido toda esperanza de mejora.”*

El proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al parlamento, el 26 de julio de 1911, reunió elementos de todas las iniciativas predecesoras. En lo que refiere al horario de trabajo promovía el establecimiento de la jornada de ocho horas, excepto para trabajadores rurales y domésticos. *“El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcción en tierra ó en los puertos, costas y ríos; de los dependientes ó mozos de casas industriales ó de comercio; de los conductores, guardas y demás empleados de ferrocarriles y tranvías; de los cocheros de plaza y, en general, de todas las personas que tengan tareas que del mismo género de las de los obreros y empleados que se indican, no durará más de ocho horas por día.”*

La Unión Industrial y las cámaras de comercio (nacionales y extran-



NICOLÁS DUFFAU

teras), se movilizaron para impedir la aprobación de la propuesta. Por su parte, los sindicatos, el Partido Socialista y algunos sectores del Partido Colorado, exigieron la inmediata sanción de la ley. La puja entre los sectores patronales, los trabajadores y los partidos políticos, marcaron el proceso de discusión y el batllismo gobernante debió conciliar con todos los involucrados a través de apoyos concretos. Por ejemplo implementó medidas proteccionistas, como ser la ley de franquicias (12 de octubre de 1912) que estableció ventajas aduaneras para la importación de materias primas y exoneró de impuestos a la maquinaria y los repuestos. El gobierno podía ver lesionado sus planes si no encontraba apoyos más sólidos, para ello buscó colaborar con los industriales que rápidamente apreciaron una posible vía para la satisfacción de sus aspiraciones.

Sin embargo, las medidas adoptadas que tendían a proteger la industria y el comercio, no evitaron que los sectores patronales continuaran con su oposición a la propuesta de legislación laboral y paralizaran la discusión en el parlamento, pese a los reclamos de los trabajadores. Recién en mayo de 1913 el proyecto

obtuvo media sanción en la cámara de diputados y pasó a senadores, donde permaneció dos años en discusión.

El Partido Colorado, aspiraba a una reforma progresiva mediante la transformación gradual de la legislación, que evitara los enfrentamientos sociales. Desde filas coloradas interpretaban que no existían diferencias de clase, la contradicción fundamental del sistema económico era entre el empleo y la riqueza que encontraría solución en una justa redistribución del crecimiento sobre la base de las fuerzas de trabajo. El mejor mecanismo para evitar las tensiones sociales era educar al individuo para lo cual el tiempo del trabajador debía dividirse no solo en las horas de trabajo, sino también en aquellas dedicadas al descanso y la instrucción. Esta última aspiración encerraba la búsqueda del desarrollo político de la ciudadanía y tanto batllistas, como socialistas, entendían que elevar el nivel de comprensión de la realidad permitiría un mayor grado de participación política.

Para los industriales el plus horario contribuiría a fomentar el alcoholismo y la vagancia, ya que por trabajar menos los obreros tendrían

mayor disponibilidad horaria para tomar en las tabernas. Ante estas expresiones el diputado socialista Emilio Frugoni, respondió que el alcoholismo era producto del: *“surmenage industrial; es decir, el agotamiento de las fuerzas en las tareas excesivas, que se prolongan durante jornadas demasiado largas. Porque lo que impulsa al trabajador a hacerse alcoholista es la necesidad de estimular sus fuerzas, de buscar en el alcohol una especie de sustitutivo, cuyo efecto es a veces simplemente imaginario, de las energías agotadas.”*

Los argumentos de los partidarios y los opositores de la jornada uniforme fueron utilizados para elaborar un informe presentado en la cámara de senadores en octubre de 1915. El documento reunía datos estadísticos, pruebas científicas, consideraciones sobre las condiciones de vida de los trabajadores y sirvió como base para la discusión sobre la jornada laboral. El 17 de noviembre finalizó el debate parlamentario y una hora más tarde fue promulgado por el Presidente Feliciano Viera, sucesor de Batlle. A los tres meses (16 de febrero de 1916) comenzó a regir la nueva reglamentación, pese al desacuerdo de los industriales que, según el *Diario del Plata*, *“ya tienen motivos sobrados para convencerse de que carecen de toda defensa ante este portentoso gobierno que contempla no ya impasible sino complacido, las violentas sacudidas que experimenta el organismo económico como consecuencia inmediata de la jornada uniforme.”* Tras la aprobación definitiva de la ley algunas empresas recibieron ciertas concesiones que permitía a sus operarios trabajar más de ocho horas diarias, pero respetando las cuarenta y ocho horas semanales. No obstante, tal como se puede comprobar en la documentación de la época, el cumplimiento de la normativa no fue estricto y en un importante número de establecimientos se violó la disposición.

La sanción y aprobación del proyecto de legislación laboral, fue consecuencia de múltiples movilizaciones y petitorios que desde fines del siglo XIX realizaron los trabajadores (pese a carecer de una estructura sindical única). Asimismo, en el debate, la aprobación y la implementación de la jornada uniforme, participaron diversos actores políticos y sociales, con los cuales el batllismo negoció para concretar, en parte, su programa.

Reunión del PIT-CNT con el Gobierno



Sobre el nuevo local del PIT CNT José "Pepe" D'Elía (*)

Gracias a la voluntad del Directorio del BPS y luego de intensas gestiones de nuestros dirigentes, se nos entregó en comodato el local del ex cine "Opera".

Esta situación nos permite cerrar una etapa e iniciar una nueva que requiere direcciones, planes y resoluciones políticas en pos de objetivos concretos.

Contamos con un excelente local, amplio, que nos permitirá en primer término una mayor capacidad locativa y funcionalidad para todos los organismos de nuestra Central y el Instituto Cuesta Duarte. Si bien en líneas generales y desde el punto de vista estructural el mismo se encuentra en buen estado, es notorio que se necesita una fuerte inversión a los efectos de dejarlo operativo.

En ese sentido creemos que no nos debe ganar la vieja cultura de que es un local sindical más, con el cual podemos comenzar con una "lavada de cara" para poder funcionar rápidamente.

Por el contrario, entendemos que debemos tomar plena conciencia de que desde el arranque debemos transitar por un camino que culmine con una obra que nos entregue un edificio moderno, funcional y cómodo que se posicione acorde a los tiempos que vivimos.

La pregunta es ¿puede el movimiento sindical uruguayo lograr un objetivo ambicioso en esta materia? Creemos que sí. Para ello, entre otras cosas, debemos cambiar cabezas y abrirlas para colocarnos a la altura de los acontecimientos, sin prejuicios y sin esquemas.

En la reunión mantenida entre el Presidente de la República, los ministros de Trabajo, Economía, Educación y el Director de OPP, los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, destacaron como puntos favorables del encuentro la posibilidad de los trabajadores de desafiliarse de las AFAP, el aumento del salario mínimo, atender en la Rendición de Cuentas a sectores postergados y un primer acuerdo relacionado al FONASA.



En defensa del servicio médico de ANCAP (*)

- El servicio Médico de Ancap nació en la década del 50 como una conquista de los trabajadores de la época que permitió la atención médica para activos y jubilados.
- Este servicio evolucionó hasta cubrir todas las prestaciones necesarias, con especial énfasis en la Medicina Preventiva y la atención a las enfermedades laborales propias de las industrias de Ancap.
- Durante el Gobierno de Jorge Batlle se intentó dismantlar el servicio, cuestión que logramos revertir producto de la movilización de activos y jubilados sumando el apoyo que a nivel parlamentario recibimos.
- Cuando el Gobierno progresista propuso el Sistema Nacional Integrado de Salud asumimos el compromiso de lograr que el servicio médico de Ancap se integrara al mismo brindando servicios complementarios al SNIS, a la vez de continuar prestando atención integral a los trabajadores activos y jubilados.
- En este tiempo logramos la regularización de un conjunto importante de trabajadores médicos y no médicos, a la vez que empezamos a discutir la reestructura del servicio con el fin de adecuarlo a los requerimientos del SNIS.
- Una vez que el sistema se empezó a implementar apareció el problema de la devolución de las cápitas que el Fonasa debería devolverle a Ancap y que es una condición imprescindible para la supervivencia del servicio y sin la cual es impensable su desarrollo hacia la integración en el marco del sistema propuesto.
- En ese sentido el 27 de febrero pasado se realizó un acuerdo entre el FONASA y Ancap mediante el cual se plantea con claridad la mantención del Servicio Médico y la devolución de las cápitas de los activos de Montevideo.
- Huelga a decir que esta solución es compartida por el Directorio de Ancap, el Ministerio de Industria y Energía el Ministerio de Salud Pública y naturalmente que la Federación Ancap.
- En los últimos días fuimos alertados de que esta solución no cuenta con el aval del Ministerio de Economía y Finanzas y por lo tanto el decreto que contemplaba el acuerdo fue desactivado.
- Al mismo tiempo ha existido una ofensiva de alguna mutualista para "captar" a los trabajadores de Ancap Montevideo que se han mantenido ciento por ciento sin hacer ninguna opción de cobertura.
- La postura del Ministerio de Economía y Finanzas significa un cambio de pisada, significa una involución en la situación que desacredita la negociación ya que contradice el espíritu con el que hasta ahora las diferentes partes hemos actuado.
- Ante este nuevo escenario las Federación Ancap realiza el jueves 17 de abril una Asamblea Departamental con paro para determinar las acciones que contribuyan a defender una conquista de los trabajadores que se expresa en el mantenimiento del servicio médico en manos de Ancap.
- La Mesa Representativa del PIT - CNT respalda la postura de la Federación Ancap en lo que significa la defensa del servicio médico participando en las negociaciones que se concreten para ese objetivo.

COFE (*) plantea la siguiente Declaración:

Ante la situación planteada en el INAU, donde por implementar una medida sindical en Defensa de la mejor atención a los jóvenes y fundamentalmente para preservar la integridad física de los trabajadores, el gerente del INTERS de Carlos Uriarte, radicó una denuncia penal en contra de dos dirigentes sindicales.

La Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT CNT resuelve:

- Rechazar enfáticamente este tipo de prácticas que judicializan las medidas de lucha y constituyen una clara represión sindical.
- Denunciar esta situación en los ámbitos que corresponda y solicitar al Secretariado Ejecutivo del PIT CNT que participe conjuntamente con el Secretariado de COFE en las entrevistas con el Directorio del INAU y el Director Nacional de Trabajo.
- Por último, solidarizarse con los Compañeros denunciados, como así también respaldar las acciones que defina el Sindicato para solucionar esta difícil situación.

(*) Extractos de las Resoluciones de la Mesa Representativa Nacional del 16 de abril 2008

La lucha de los clasificadores

El conflicto de los clasificadores con la I.M.M se desató por la insistencia de ésta en requisar carros ante supuestas infracciones de los clasificadores.

Desde el principio la U.C.R.U.S. se opuso a las requisas, cuestionando su legalidad y en poco más de un mes convocó 2 marchas de carros que recorrieron parte del centro de Montevideo.

Tras la primera marcha (la más grande marcha de carros que se haya conocido en el país, con más de 150 carros participando en ella), la I.M.M. se negó a acordar una tregua sin requisas, solicitada por el PIT-CNT. A partir de allí, en conjunto U.C.R.U.S. y el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT elaboraron una propuesta para discutir en forma más general todo el manejo de la basura urbana y la participación de los clasificadores en ello.

El pasado 28 de marzo, luego de la 2ª marcha, la I.M.M. aceptó discutir esta propuesta y se acordó entre ambas partes "no innovar", lo que significa que durante las conversaciones ninguna parte tomaría medidas que pudieran afectar a la otra.

A pesar de la torpeza provocadora del Director Campal (que, a los pocos minutos del acuerdo, salió a declarar a la prensa que iba a seguir con la requisa, violando una condición pedida expresamente por él, en cuanto a qué declarar a la prensa), UCRUS y el PIT-CNT han seguido adelante en la negociación en base a la propuesta mencionada, que adjuntamos (*ver recuadro*).

Desde este espacio, saludamos efusivamente a los compañeros de U.C.R.U.S. por la excelente respuesta obtenida en su convocatoria, por la firmeza de sus planteos y por la madurez demostrada en todo el proceso, que contrasta con la incapacidad de algún jerarca para facilitar el clima de diálogo.

Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente PIT CNT



Propuesta conjunta del PIT-CNT y UCRUS a la IMM

Se propone a la IMM una tregua sin requisa de carros, durante la cual, la UCRUS, la IMM, con el apoyo del PIT-CNT y otras entidades a consultar (Universidad de la República, FUCVAM, por ejemplo), estudien un marco de trabajo tendiente a mejorar la situación de los clasificadores, la clasificación de la basura y la limpieza de la ciudad.

Para avanzar en ese marco se hacen las siguientes propuestas:

- Como alternativa a la requisa, elaborar un registro de infractores, dejando constancia por parte de los inspectores día, hora y carácter de la infracción. UCRUS designará una Comisión Interna de Control para recibir estas informaciones y contribuir a que no se reiteren las infracciones.
- Regularizar la situación de los clasificadores, poniendo en práctica el nuevo censo en base a instancias de inscripción en los CCZ, con días y horas pre-establecidos, para evitar pérdidas de tiempo. UCRUS realizará una campaña entre los clasificadores para colaborar con las inscripciones. Este censo no será definitivo, sino que se aceptarán revisiones periódicas para dar altas y bajas.
- Elaborar un registro de cooperativas o colectivos de trabajo

avalados por UCRUS para iniciar emprendimientos de clasificación en origen y colecta selectiva. Incluir formas de trabajo conjunto entre los carreros en el mismo sentido. Promover la instalación de Plantas de Clasificación para el trabajo de estos distintos colectivos.

- Iniciar contactos con FUCVAM y FECOVI para implementar las colectas selectivas en Cooperativas de Vivienda.
- Proponer a la UDELAR la reinstalación de la Comisión Social Consultiva (CO.SO.CO.) para estudiar la gestión integral de Residuos Urbanos Sólidos para resolver en la órbita municipal una política sustentable, que supone clasificación en origen, colecta selectiva y plantas de clasificación, en la línea de reducir los residuos a cero, como existe en algunos países y ha sido declarado en la ciudad de Buenos Aires. Procurar apoyo de la UDELAR para estudiar aprovechamiento de residuos difíciles. Asimismo procurar el apoyo de UDELAR para la instalación de policlínicas veterinarias barriales de atención a los equinos de los clasificadores.
- Concretar la propuesta de formar un equipo de "promotores ambientales", integrado por clasificadores propuestos por UCRUS para pro-

mover conductas de prevención de basurales en los barrios.

- Profundizar el trabajo en la Sub-Comisión recientemente fundada en el marco del Comité Nacional pro Erradicación del Trabajo Infantil, procurando eliminar el trabajo infantil sin perjudicar a las familias y dando todos los elementos a los menores para un crecimiento digno.

Estas propuestas se hacen en el entendido que:

La situación de permanente conflicto perjudica a los clasificadores en el "día a día".

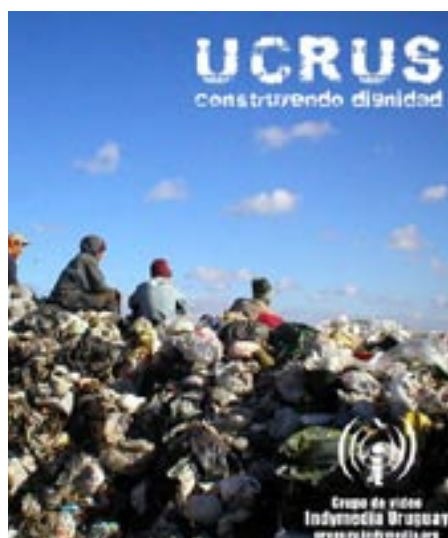
El objetivo en sí mismo no es sancionar, sino disminuir las infracciones.

La potestad dada a la IMM por la reglamentación (independientemente de su legalidad) para requisar carros, no la obliga a ello y la quita de carros no resuelve el problema del trabajo infantil.

Se busca mejorar la limpieza de la ciudad por la vía de generar menos basura y a la vez conseguir el reuso y reciclaje de lo máximo posible.

Se busca incorporar en forma organizada a los clasificadores a estas tareas, procurando con ello mejorar su situación social y económica.

Marzo 2008 – UCRUS – PIT-CNT



Nuestra experiencia sobre acoso laboral

HUGO ETCHENIQUE (*)

Desde el año 2004, participamos, primero como víctimas, del trabajo que lleva adelante el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT, relativo a este tema. Esta participación nos permitió conocer y sacar conclusiones, a la vez que difundir, sensibilizar y ayudar.

Como acosados en nuestro lu-

Nuestro propósito

Es nuestro propósito darle continuidad a lo comenzado, trabajar para garantizar la sustentabilidad en el futuro, y profundizar en nuestra actuación concreta. En este sentido, tenemos planteado comenzar a actuar en los casos de acoso laboral en el CASMU, en el marco de un convenio colectivo basado en las conclusiones a las que se llegó en un taller de trabajo, realizado en el local sindical de APMU el 15 de setiembre del 2007, al que llamamos "CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE SINDICAL DEL ACOSO LABORAL", en el que participaron compañeros/as de algunos sindicatos de FUS, de Salud Pública y del Hospital de Clínicas. Consideramos de suma importancia el resultado de este taller y la puesta en práctica de las herramientas sindicales que ahora tenemos.

Queremos expresar un profundo agradecimiento a todos/as los/as que participaron y participan en este trabajo, brindar nuestro esfuerzo para pasar a una etapa superior del mismo, en lo organizativo, la investigación, la difusión y resolución, de un flagelo que golpea duro a los trabajadores desde siempre, pero de una manera más generalizada y más aguda en este mundo globalizado, dominado por el capital, que manifiesta su influencia deshumanizadora, de la manera más radical de su propia historia.

Nuestro compromiso, nuestro esfuerzo, quiere sumarse al de todos/as los que estén dispuestos a hacer lo posible para humanizar las relaciones sociales, en especial las laborales dentro de ellas, por la trascendencia que tiene el trabajo para la propia existencia de la sociedad.

Esta Comisión de Acoso Laboral, funcionará en el local de AFCASMU, Garibaldi 2819 tel. 4801105, a partir del mes de abril, reuniéndose una vez a la semana, quedando a establecer el día y la hora.

gar de trabajo, vivimos diferentes experiencias: acoso laboral de tipo colectivo vinculado a una reestructura; acoso laboral por celos profesionales; acoso laboral por considerar peligrosa a la persona y pretender ocultar cosas que ocurren en el trabajo; acoso laboral para someter o lograr la renuncia del o la trabajador/a.

Por distintos caminos llegamos al único ámbito donde se trataba este tema en este país, en una actividad organizada por el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT conjuntamente con la Facultad de Psicología. A partir de ese momento, lo que nos ocurría tuvo nombres: Mobbing (en inglés), acoso laboral, acoso moral, violencia psicológica, psicoterror, etc.

Por el estado de salud en que se encontraban varias compañeras, nos conectamos con la Licenciada Silvia Franco, quien estaba a cargo del tema en el área de la Psicología del Trabajo de la Facultad. Así se conforma un grupo bajo su responsabilidad, que funcionó en el anexo a la Facultad de Psicología. Conjuntamente con estudiantes avanzados, algunas víctimas de acoso y la supervisión de Silvia Franco, se pone a funcionar el grupo: "Historia Vital del Trabajo (HVT)". Reconstruimos nuestra historia laboral, ubicamos nuestro problema

de acoso en ese contexto, lo que nos permitió profundizar nuestro conocimiento del tema y superar la situación.

En octubre del 2005, realizamos una jornada en AEBU como culminación de la actividad del grupo, concurren personas de distintos lugares de trabajo y departamentos del país, muchas de ellas afectadas de acoso laboral. La repercusión de esta actividad, hizo posible la conformación de un grupo de apoyo y contención, conformado con las personas que participamos como "víctimas", con el asesoramiento del Dpto de S.L y M. A. del PIT-CNT y la Facultad de Psicología. Lo llamamos "Grupo del HVT", reuniéndonos todos los jueves a las 18 hs. en el Complejo Deportivo de Sutel, hasta finales del 2007.

Atendimos a muchísimas personas a la vez que continuamos investigando, buscando apoyos y conectándonos a quienes nos podían orientar y brindar atención a las personas afectadas. La única condición para participar, era estar afiliado a su sindicato e informarlo de lo que estaba ocurriendo.

Tuvimos desde el comienzo el apoyo en lo psicológico de la Facultad de Psicología, y en lo sindical del Dpto de Salud Laboral y Medio Ambiente. Luego conseguimos el apoyo del Dpto de Salud Ocupacio-

nal que funciona en el Hospital de Clínicas, de una oficina del MTSS que conoce y trabaja en el tema, de la abogada Ana Sotelo que realizó una investigación a nivel nacional sobre acoso laboral, y también de médicos/as psiquiatras. Interactuamos con estas instituciones y profesionales universitarios, participamos en talleres y cursos.

Realizamos actividades de las que destacamos la del 5 de setiembre del 2006, con una concurrencia muy importante de representantes de distintos sindicatos, donde expusieron Walter Migliónico por el Dpto de SL del PIT-CNT, la abogada Ana Sotelo, el sociólogo Francisco Pucci, la licenciada en Psicología Silvia Franco, el licenciado y hoy rector de la Facultad de Psicología Luis Leopold, y el director del Dpto de Salud Ocupacional Dr. Fernando Tomassina. Esta actividad surgió por: 1) la necesidad de un abordaje interdisciplinario del tema, 2) la necesidad de conocer la magnitud de este problema en este país, 3) la importancia de incidir conjuntamente, en especial nuestro Movimiento Sindical y la UDELAR en la investigación y las soluciones.

Podemos señalar de las personas afectadas que acudieron a nosotros (algunos cientos): en su mayoría trabajadores/as estatales, mayoritariamente también mujeres, de distintos cargos jerárquicos, profesionales y operarios, y si bien ningún caso es igual a otro, tienen aspectos que les son comunes. Podemos afirmar también, que existe un alto porcentaje en actividades como la salud y la enseñanza.

Destacamos el papel de los grupos de contención al haber podido percibir el alivio de las personas afectadas, cuando encuentran quienes las entiendan, y cuando reciben un comprobante firmado por profesionales, que afirma que su problema está en las relaciones laborales y no en su cabeza.

Es nuestro propósito y estamos trabajando para concretarlo: comenzar a trabajar a partir del mes de abril de este año, en el local sindical de AFCASMU, conformando una comisión integrada por compañeros/as que integraron el grupo del HVT, más compañeros/as de AFCASMU y compañeros/as del Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente y del Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT. Desde esta comisión abordaremos los casos que lleguen de cualquier sindicato.

(*) Comisión de Salud Laboral de AFCASMU

Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT

Proyecto de Ley de Salud Mental en el Trabajo

Se conformó una comisión que trata este tema en una institución de enseñanza, donde se están tratando algunos casos, con la participación del sindicato y las autoridades.

Se aprobó en el 9º Congreso del PIT-CNT y en el 13º Congreso de FUS:

"1) Profundizar el abordaje realizado en el tema acoso moral en el trabajo, reconociendo los avances realizados con especial énfasis en los ejes de:

a) Investigación multidisciplinaria y relevamiento de información, hacer "visible" este emergente paradigmático de la organización del trabajo en la actual relación "capital-trabajo".

b) Promover la inclusión de esta problemática en las comisiones tripartitas y bipartitas de Salud y Seguridad en el trabajo.

2) La negociación colectiva como herramienta fundamental que limite el uso abusivo por parte de los empleadores, del poder disciplinario y de dirección. Uso abusivo que genera y promueve la violencia psicológica en la relación de trabajo.

3) Dado la creciente importancia de las afecciones de salud mental, como consecuencia de la inestabilidad laboral, la precarización del trabajo, las crecientes exigencias de productividad, las nuevas tecnologías organizacionales que apuntan a la deshumanización del trabajo y en consecuencia del trabajador; es imprescindible definir acciones para presentar un Proyecto de Ley de Salud Mental en el Trabajo."

El corazón a la izquierda, el bolsillo a la derecha



ARIEL FERRARI - DIRECTOR DEL BPS

No es cierto que la reforma tributaria haya sido redactada en el exterior ni por el FMI. La redactó inicialmente un grupo de trabajo creado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que integró, entre otros, nuestro amigo, el economista Gabriel Lagomarsino, hoy asesor de la presidencia del BPS y antes del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS y del PIT-CNT. En diversas instancias, lo invitamos para que nos hiciera una presentación en la comisión de seguridad social de nuestra Central.

Existe además abundante información pública de que desde entonces y posteriormente fue discutida a nivel público, del Poder Ejecutivo y parlamentario, incluso en la bancada de legisladores del Frente Amplio donde se le introdujeron varias modificaciones, algunas de ellas no compartidas por nosotros.

Hemos compartido que la gradualidad en los cambios es una forma que en el Uruguay se ha optado en las grandes reformas estructurales. Miremos nuestra propuesta de reforma estructural de la seguridad social aprobada en el 8º Congreso del PIT-CNT, así consideramos esta ley, parte de un proceso que nos lleve a un sistema tribu-

tario, progresivo, justo, que permita que la redistribución de la riqueza se haga con justicia. Claro que esto no es fácil, a nadie le gusta estar entre las franjas que tienen que aportar más, a la hora de poner, pero durante muchos años pregonamos que los que tienen más paguen más, tenemos derecho a cambiar, lástima que alguno se vaya para el lado equivocado.

El IRPF afecta a unos pocos jubilados y pensionistas, más de un 80% no paga ni un peso, y del resto sólo un tercio paga más; y 200 mil trabajadores que antes pagaban IRP ahora no pagan IRPF: por tanto, tampoco podemos compartir cuando se afirma en diversos medios de prensa que se le mete la mano a las jubilaciones, pensiones y a los trabajadores, en forma generalizada.

Nunca desde el movimiento sindical organizado, ni antes desde la fuerza política que está en gobierno, ni desde su bancada, se accionó en relación a la eventual inconstitucionalidad del IRP, que afectó sí a muchísima más gente durante un cuarto de siglo.

Sí, los trabajadores cuestionamos el alto monto que significaba, analizamos lo

regresivo que era el sistema que por trabajar, en algún caso alguna hora más, nos aumentaba el aporte pero de todo el sueldo, no en forma progresiva como es el actual.

Se buscó rebajarlo o eliminarlo, con alternativas y movilizaciones contra el mismo y sus efectos, por ejemplo en el propio ajuste de pasividades. Pero en ello, nunca se iniciaron acciones o recursos en nombre de la clase trabajadora, por fuera de la central única, el PIT-CNT.

Es claro, algunos privilegiados se pudieron jubilar a través de leyes con causales especiales, que fueron derogadas en 1995, que en el caso de que estuviera en ejercicio del cargo en el momento de la derogación, igual reservaron el derecho para sí, porque, que se joda el que viene después, pero yo no.

Hubo otros, como en el su momento representante de los trabajadores en el BPS, E. Murro, tema este conversado en el equipo, que renunció a ese beneficio por ser poco ético hablar de equidad como principio de seguridad social, y aprovecharse de esas normas, que benefician a unos pocos que ahora se revolucionan cuando la ley les toca

su bolsillo.

¿Cuántos trabajadores, hoy desocupados, se pueden jubilar a los 55 o 57 años, o algunos con menos edad?

Cuántos después de dejar el cargo tienen 3 años de subsidio cobrando casi el 100% del sueldo que ganaban, y terminado este jubilarse con montos que a valor de hoy rondan los \$ 33000. Sólo lo tienen aquellos que ocupaban cargos en la década de los 90 e hicieron la reserva de ese privilegio.

Sobre los profesionales que firman estos recursos no nos referiremos, sólo decir que algunos se han jubilado con importantes jubilaciones de este instituto y de otro, pero siguen en actividad en Caja Profesional, y no sólo cobran importantes montos por sus pasividades, sino que también recaudan importantes montos por sus escritos, y los trabajadores y jubilados organizados los conocemos, por eso la distancia que desde hace tantos años tenemos con ellos.

Muchos de ellos, como la jubilación era por la última actividad, que fue civil, pueden seguir trabajando en otras, comercializando productos, asesorando empresas, etc.

Todo esto no es ilegal,

pero nos lleva a dos reflexiones, ¿tiene que ver con la justicia que reclamamos los trabajadores de igualdad frente a la Constitución y la ley? Quienes ocupando cargos en órganos de gobierno, muchas veces promovidos y elegidos por los propios trabajadores, nunca hablamos de inconstitucionalidad del IRP en las jubilaciones, y tenían tribuna para eso, pero no lo plantearon, ahora les tocan su interés personal y me acuerdo que esta ley no me sirve.

Segundo, ¿dónde quedan los valores de solidaridad que viejos dirigentes y también de hoy, permanentemente, nos han tratado de educar? Esto no quiere decir que compartimos el 100% de la política económica, sólo hay que remitirse a la decisión que los organismos de La Central Única PIT-CNT han planteado frente al nuevo Sistema Tributario.

Sería mejor que todos juntos, como la historia ha marcado, que ha sido el único camino que nos lleve a una sociedad más justa sin excluidos y privilegiados, y no con salidas individualistas que lo único que hace es acumular para la vereda de enfrente.

(Publicado en La República 18 abril 2008)

El papel de los trabajadores en la construcción...

viene de pág. 24

-- III --

indiscutible: ya la fuerza política se pronunció en el Congreso Héctor Rodríguez y la ciudadanía se pronunció votando un programa que decía que se mantendría vigente la ley de caducidad y que su cumplimiento llegaba solamente al cumplimiento del artículo 4to de dicha ley. Y por ende modificar esa posición original sería traicionar la voluntad democráticamente expresada por los uruguayos en las últimas elecciones.

Más allá de que desafiamos a cualquier persona que nos presente un documento de la fuerza política aprobado en el citado Congreso Héctor Rodríguez, que exprese que se mantendría la ley de caducidad. No existe.

Nadie duda que este gobierno al interpretar la ley de Caducidad en términos tales que habilitan el juzgamiento de oficiales militares y policiales y sus cómplices civiles relacionado a algunos casos, ha dado pasos de siete leguas en la tarea de avanzar en el camino de la verdad y la justicia. Al abrir camino para que fueran investigadas y resueltas por el Poder Judicial algunas de las violaciones a los Derechos Humanos, el gobierno ha dado pasos sustantivos en el proceso democratizador. Es un logro republicano de enorme significación.

Sin embargo es necesario avanzar más. En eso está el movimiento sindical, las organizaciones defensoras de los derechos humanos, y ahora formalmente lo está la fuerza política que obtuvo la mayoría de las voluntades ciudadanas en el último acto electoral.

El ya citado Congreso Héctor Rodríguez, lo único que pudo resolver logrando los votos necesarios para ello de acuerdo a sus Estatutos, es que el gobierno progresista adecuaría la legislación interna (ley de caducidad) a los compromisos adquiridos por el Uruguay ante la comunidad internacional (legislación internacional). Como bien lo evalúa el Dr. Javier Miranda – integrante de la organización de los familiares de desaparecido-, “la lectura actual” del gobierno de Tabaré Vázquez a los alcances de la Ley de Caducidad “es más acorde a los tratados internacionales firmados por Uruguay”.

La profundización de la democracia, necesita de un pronunciamiento con relación a la ley de caducidad, que sea algo más que un acercamiento a lo que manda la legislación internacional. Necesita estar acorde a ellos, sin ninguna relativización.

Ni tampoco a una lectura de un gobierno de turno. De no ser así, la vigencia plena de los derechos humanos quedaría librada a la amenaza que días pasados dejara caer el diputado García Pintos: “*abran los ojos los responsables de esta cacería de orientales, porque no deben olvidar que la tierra es redonda y rota sobre su eje, pasando muy seguido por el mismo lado*”. Los trabajadores y la inmensa mayoría del pueblo uruguayo saben lo que pasó cuando el país pasó por el “lado” que aspira García Pintos: crímenes, desapariciones, torturas, pérdida de elementales derechos ciudadanos y gobiernos que en democracia bajaron para mantener impunes esos delitos.

¹ La referencia al concepto de “Cultura”, se refiere a el conjunto de valores y conocimientos que se transmiten de generación a generación.

El papel de los trabajadores en la construcción de una cultura democrática

Los trabajadores han contado a partir de su condición de tales, con algunas ventajas y también dificultades para construir y mantener “su” cultura¹. Las formas en que se desarrolló la producción capitalista durante muchísimos años, permitió la existencia de “lugares comunes”, en el que transcurría más de la tercera parte de la vida de los hombres y las mujeres que vivían del esfuerzo de su trabajo: la fábrica, el taller, la oficina, la parcela de tierra, etc.

Instalar allí en ese mundo cargado y agobiado con las lógicas del mundo capitalista, una cultura de solidaridad, hermandad y fraternidad no fue una tarea fácil. Pero era una escuela, a la que con otros fines, los “alumnos” concurrían durante gran parte de su vida y donde la labor tesonera de militantes obreros avanzados realizaba su labor de difusores y propagandistas. Fue necesaria e imprescindible una persistente y prolongada acción de los portadores de la cultura “obrero”, para contrarrestar el individualismo, la competencia y la insolidaridad que imperaba dentro y fuera de los lugares de trabajo.

La constitución de los sindicatos para defender los problemas del llamado mundo de trabajo - en primera instancia muy ligados al ámbito de una fábrica -, fue la primera materialización de una batalla ganada por la “cultura obrera”. La construcción de las Federaciones de sindicatos y de la unidad de ellas en una Central o Convención, han sido pasos de gigante en el desarrollo de la cultura de los trabajadores.

Que esos avances han tenido sus efectos en otros niveles de la actividad social y política de los hombres y mujeres de nuestro país, es algo que esta fuera de discusión. Es impensable en nuestro país la construcción de la unidad política de la izquierda, sin ver y comprender en su justa dimensión, la unidad sindical que le precedió.

El superar el economicismo, el corporativismo y entender la importancia de levantar un Programa global para la sociedad desde las herramientas del movimiento sindical, es un paso gigante que dieron los trabajadores en nuestro país. Y es por esa razón que la fortaleza de una fuerza sindical, debe ser medida en función de la relación dialéctica entre la perentoria satisfacción de



RAÚL OLIVERA ALFARO

las reivindicaciones más inmediatas y los niveles de conciencia alcanzados por el instrumento sindical y los trabajadores en tanto ciudadanos, actores políticos en los procesos de cambio.

Sin embargo, la proyección política de los trabajadores y sus instrumentos de lucha - los sindicatos -, en cuanto actor político, hacen necesaria la existencia de un componente continuamente amenazado de tentaciones: la independencia de clase.

Ni el seguidismo a las políticas oficiales, ni desentenderse de los desafíos globales de la sociedad, son elementos que contribuyan al mayor desafío de nuestra sociedad: la profundización de la democracia.

Es en el escenario de más democracia, donde los trabajadores tienen mayores posibilidades de conquistar un mundo mejor, más justo, más solidario y con justicia social. Por esa razón el trabajar denodadamente para ser portadores de una cultura democrática y con ella actuar a nivel de la sociedad, es una práctica arraigada en la mayoría de las organizaciones sociales uruguayas.

Enmarcado en esa concepción, es explicable la lucha contra el autoritarismo militar, los cientos de vidas entregadas, la resistencia a la dictadura y la actual lucha contra la impunidad que hoy esta articulada con la campaña por la nulidad de la ley de caducidad.

Y no es de extrañar, que ese aspecto esté presente a la hora en que

hombres y mujeres en los ámbitos políticos, deban pronunciarse sobre esos temas.

-- || --

Una reciente decisión de la fuerza política en el gobierno relacionada con la lucha contra la impunidad mediante la nulidad de la ley de caducidad, pretendió ser presentada por alguna prensa, como una conducta de desafío a las fuerzas políticas electoralmente mayoritarias. Ningún medio, ningún politólogo aventuró siquiera, si esa conducta respondía o no a las convicciones democráticas arraigadas en nuestra sociedad, a una cultura democrática que necesita algo más que un simple cálculo de la política partidaria de ocasión, para torcer su instinto democrático radical.

El llamamiento formulado por la Comisión por la declaración de nulidad de la ley de caducidad, expresa que “**La ley de caducidad fue aprobada bajo amenaza militar contra los más elementales principios éticos y jurídicos de la República**”, pues es contra esa amenaza y por esos principios éticos, que la fuerza de gobierno decidió sumarse al esfuerzo originariamente iniciado por el movimiento sindical para anular la ley de caducidad. Es a eso y no a otra cosa que está enfilado el desafío de aquella decisión.

Los politólogos que tratan de explicar las conductas políticas en nuestro país, deberían abocarse a analizar este fenómeno, donde las fuerzas

que electoralmente hace tres años representaron los mayores caudales de votos, no sean representadas en la decisión del Plenario de la fuerza de gobierno.

Adelantamos, que cualquier evaluación que no incorpore el dato de que en el movimiento sindical existe una posición unánime coincidente con la resolución del Frente Amplio, es una opinión que no busca esclarecer, sino confundir. No hay en el Uruguay individuos que actúen a nivel de las organizaciones sociales - en este caso en el movimiento sindical -, y otros que actúen en los ámbitos políticos. Tampoco en el movimiento cooperativo, o de los jubilados o de los estudiantes.

Entonces - salvo que se pretenda concluir que en ninguna de esas organizaciones existen ámbitos democráticos donde se deciden los posicionamientos -, el haberse sumado esas organizaciones a la tarea de anular la ley de caducidad incluye buena parte del electorado de las fuerzas que se han mostrado poco o nada proclives a dicha anulación.

El ignorar ese dato, ayuda a una visión que tampoco busca aclarar sino confundir y que centra su análisis y conclusión en un cuestionamiento a la representatividad de las bases que fueron quienes pusieron en mayor caudal de votos para hacer efectiva la decisión del Plenario del Frente Amplio. Según esta visión hay un 50% de los integrantes del Plenario - la representación de las Bases, de la parte del Movimiento -, que no tiene una representatividad genuina.

Admitamos por un momento, que eso fuera cierto. No conocemos que ninguna de las organizaciones políticas no proclives a la nulidad de la ley de caducidad, haya convocado a sus votantes para que se pronuncie sobre ese tema. Es mas, la convocatoria de la Comisión por la Nulidad de la ley, les daría esa oportunidad, pues sus votantes anónimos y no consultados actualmente, tendrían la posibilidad democrática de pronunciarse sobre la conveniencia o no de mantener esa ley en nuestro ordenamiento legal interno y seguir desafiando los pronunciamientos de los organismos internacionales.

Frente a este razonamiento, no es de asombrarse que aparezca otro argumento nada innovador ya que se ha instalado como una verdad